

**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siendo las diez horas con doce minutos del martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca		✓
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Dra. Natalia Recalde Estrella

Administradora General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos día a todos, a los ciudadanos que se han dado cita aquí en su Concejo Metropolitano, un saludo cordial a todos los amigos quiteños, ecuatorianos que nos siguen a través del streaming, de las redes sociales, de las radios públicas; a toda la comunidad sorda también que estamos con el lenguaje de señas informándoles para que sean estas transmisiones inclusivas, a las señoras y señores concejales un abrazo cordial. Señorita Secretaria, buenos días al señor Procurador, buenos días a la señora Administradora General.

Sírvase señorita Secretaria por favor constatar el quórum reglamentario para la instalación de esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Buenos días con todos los presentes, señor Alcalde conforme su solicitud informo que existen dieciocho concejales presentes y con su presencia diecinueve miembros del Concejo, con lo que contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, sírvase dar lectura al correspondiente orden del día para conocimiento de los señores concejales y su aprobación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, doy lectura al orden del día:

I. Himno a Quito;

II. Presentación del Informe de la Ingeniera Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social, respecto a la campaña "Quito con Conciencia", contenido en el Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2019-0133, emitido el 12 de diciembre de 2019;

III. Presentación del Informe del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, señor Ingeniero Nelson Augusto Tapia Rodríguez, contenido en el Oficio Nro. MMQEP-GG-2019-0621 emitido el 12 de diciembre de 2019;

IV. Primer debate de los siguientes proyectos:

1. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Girasoles del Sur" (IC-COT-2019-023);

2. Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "13 de noviembre" (IC-COT-2019-024);

3. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Chaupi Molino III" (IC-COT-2019-025);
4. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Aida León" (IC-COT-2019-026);
5. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "Mirador de Bellavista", a favor de sus copropietarios (IC-COT-2019-027);
6. Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza No.0391, Sancionada el 16 de Abril de 2013, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Pro Mejoras Bella María" a favor de sus copropietarios (IC-COT-2019-028);
7. Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza No. 0473, sancionada el 26 de diciembre de 2013, que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "18 de Septiembre" a favor de sus copropietarios (IC-COT-2019-029);
8. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Pro Mejoras del Barrio Vista Hermosa de Checa" (IC-COT-2019-030);
9. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Santa Clara de Pomasqui Segunda Etapa" (IC-COT-2019-031);
10. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Anita de Calderón" Primera Etapa, a favor de sus copropietarios (IC-COT-2019-032);
11. Ordenanza que aprueba el Proceso Regularización Integral de del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Caspigasi del Carmen Etapa III" (IC-COT-2019-033);
12. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Cecilia" (IC-COT-2019-034).

V. Segundo debate de los siguientes proyectos:

1. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "El Centro" (IC-COT-2019-015);
2. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Chiche Sector Mendoza" (IC-COT-2019-016);
3. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Vicente" (IC-COT-2019-017);
4. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Barrio Bosque IV Tercera Etapa" (IC-COT-2019-018);
5. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Lomas de Santa Faz" (IC-COT-2019-22).

VI. *Presentación del Informe de la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, Economista Yolanda Gaete, contenido en el oficio Nro. EMASEO-GG-2019-0188-OF09 emitido el 09 diciembre de 2019.*

Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿En consideración? Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenos días señor Alcalde, colegas concejales, comunidad que nos acompañan, porque creo que saliendo de aquí van a celebrar en virtud que se van a aprobar sus barrios.

Señor Alcalde, quiero solicitarle que para el próximo Concejo se presenten en el seno del Concejo Metropolitano las representantes de todas las Administraciones Zonales, con la finalidad que expongan un informe sobre la ejecución presupuestaria, con los montos que les han sido asignados, comprometidos y ejecutados; un informe sobre las obras de presupuestos participativos y un informe sobre las obras de ejecución directa; además de cómo les ha ido en las Fiestas de Quito.

Literalmente necesitamos, creo que todos tenemos inquietudes sobre esos puntos y quisiera comprometerle señor Alcalde que, en el próximo Concejo, sean las representantes de estas Administraciones las que nos den cuenta sobre esos puntos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto lo voy a poner en el orden del día para que vayamos atendiendo en forma más diligente, gracias concejala.

Tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Gracias señor Alcalde, damas caballeros del Concejo, damas caballeros presentes, saludos a todos.

Señor Alcalde, damas caballeros del Concejo, público en general; quiero levantar una alerta señor Alcalde, una alerta que Quito podría estar retrocediendo veinte o más años en cuanto al control en el comercio informal, no estoy diciendo y no estoy en contra del trabajo señor Alcalde, estoy en contra de la informalidad, de la ilegalidad, y la deslealtad, porque no es posible que comerciantes informales se pongan en frente de los llamados “B,B,B – buenos, bonitos y baratos” aquí en el centro histórico señor Alcalde, y claro, deslealmente hagan la competencia a los comerciantes formales, aquellos que pagan impuestos, pagan servicios, aquellos que se demoraron tiempo en regularizarse.

Señor Alcalde, ayer estuvieron frente a esta Alcaldía centenares de comerciantes formales que amenazaron nuevamente salir a las calles por la competencia desleal que tienen, e incluso hoy señor Alcalde, hemos recorrido las calles frente a los “B, B, B” y han pintado sitios en los que ya se estarían yendo a poner.

Pido usted señor Alcalde rigurosidad, que exija a las entidades mayor control y rigurosidad en este tema, y es más, quisiera que en la próxima sesión de Concejo nos den una presentación sobre este tema la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, y la Agencia Metropolitana de Control, sobre esta situación del comercio autónomo en el Distrito, y las acciones que se están desarrollando, no podemos señor Alcalde retroceder a la época de Paco Moncayo o la época de Roque Sevilla que tanto esfuerzo hicieron para que este centro histórico, patrimonio cultural de la humanidad, sea un centro histórico ordenado, no podemos volver señor Alcalde a que el centro histórico sea una gran plaza Ipiales, hay que hacer más controles para que obviamente todo, sobre todo los comerciantes formales, tengan donde vender y la ciudad mismo esté ordenada señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, vamos a pedir que en la próxima sesión también comparezcan las personas que ha mencionado el señor concejal, estamos plenamente de acuerdo frente a una situación social compleja siendo Quito la ciudad con más altos índices de desempleo, de subempleo, pero el Municipio les está dando alternativas a todas las ventas autónomas para que a través de ferias, para que a través de CONQUITO, a través de la Secretaría de Gestión de Productividad, Quitó Turismo y la Secretaría de Cultura, podamos

desarrollar actividades de emprendimiento, actividades comerciales sin que se vaya a generar un tema, como usted lo ha mencionado, evidentemente en donde no gana nadie. Y lamentamos el tema de la intención de querer pintar la vereda, ha sido ya han limpiado ese tema, ha sido consensuado, ha sido dado las disposiciones para que primero como Municipio le demos alternativas frente a un problema social grave y que lo sentimos, y luego pues, ordenados y en forma totalmente técnica podamos todos tener alguna actividad que nos permita mitigar los problemas económicos que está sufriendo Quito y el Ecuador entero.

En ese sentido, vamos a tener también a las personas que usted ha dispuesto para que en realidad sí, vamos a darle alternativas al vendedor autónomo, pero de ninguna manera vamos a permitir una anarquía que en realidad nadie gana, en donde se tome el espacio público y así se ha instruido a las instituciones a cargo.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Ingresan a la sala de sesiones los concejales Abg. Eduardo Del Pozo; y, Dra. Brith Vaca, a las 10h23 (20 concejales).

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde, buenos días compañeras y compañeros concejales, ciudadanía presente en este salón del Concejo y ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales.

Quiero solicitar por favor se incluya en el orden del día, dado que he recepcionado en mi despacho observaciones de los despachos de varias señoras concejales y señores concejales, sobre el proyecto de Resolución que el presenté y retiré justamente para que sea enriquecido con sus observaciones; que se trate hoy nuevamente el proyecto de Resolución con respecto al tema de la pirotecnia en el Distrito Metropolitano de Quito señor Alcalde.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción? Por favor tome votación para que sea incluido en el orden del día.

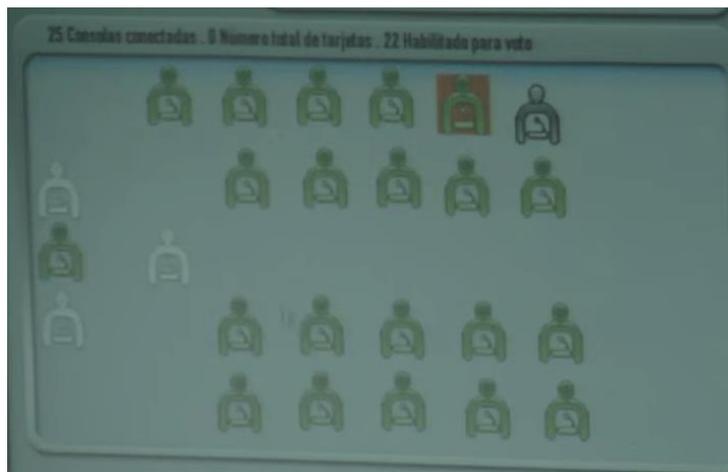
Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicito muy gentilmente poner a disposición de los miembros del Concejo el sistema de votación, a fin de incluir como último punto del orden del día, una Resolución sobre el uso de la pirotecnia en el Distrito Metropolitano de Quito.

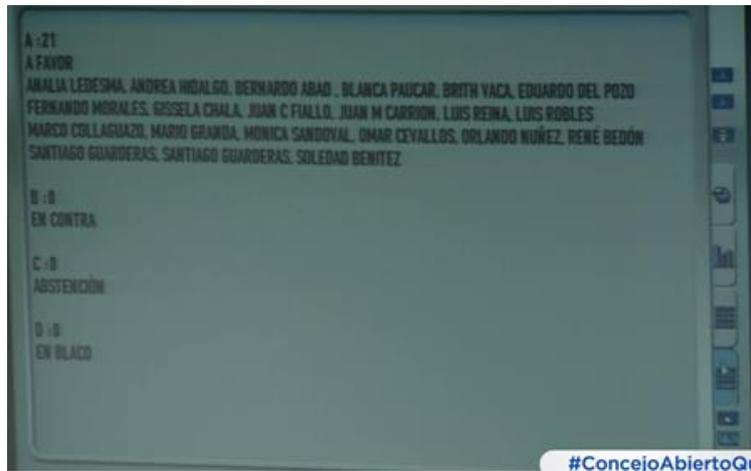
Solicito muy gentilmente a los miembros del Concejo poder consignar su voto a fin de consolidar la votación.

Solicito muy gentilmente presentar los resultados.

A continuación, se muestran las pantallas con la votación en mención:

Por un error en el sistema, el voto del señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado, se visibiliza como "Santiago Guarderas" (mismo que estaría duplicado), pero este voto corresponde al curul del señor Alcalde.





NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobada la moción presentada por el concejal Juan Manuel Carrión.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve incluir como séptimo punto del orden del día: “Exhorto para el uso moderado de la pirotecnia en el mes de diciembre”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Se tratará este tema el señor concejal. Debo informar a este Concejo y a la ciudadanía que, hemos difundido con mucha anticipación un oficio circular en donde las actividades que desarrolle esta administración no contemplen el uso de pirotecnia, tomando en cuenta del peligro que es para los niños, para los seres humanos, las mutilaciones, la pérdida de la visión que de cada año tenemos que lamentar, el problema de la fauna silvestre, el problema de la fauna urbana, de ciertas personas que tienen algún tipo de autismo o de sensibilidad.

En ese sentido, el Municipio de Quito en este año, en esta nuestra primera administración, no usará pirotecnia y luego estaremos tratando el proyecto de Resolución que ha planteado.

Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenos días Alcalde, buenos días compañeras concejalas, compañeros concejales, al público presente, a todos quienes nos ven y nos escuchan por los medios de comunicación.

Señor Alcalde, quiero pedirle que se incluya en la próxima sesión de Concejo una presentación por parte de la Secretaría de Seguridad y de la Administración General con respecto a lo que dice el COESCOP - Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden, en su artículo dos, que debíamos tener como Municipio ya la asignación presupuestaria para que podamos cumplir lo que está específicamente dicho en el COESCOP, para que los funcionarios o el Cuerpo de Agentes de Control tenga este Plan Carrera.

Tengamos la posibilidad además de cumplir lo que ya ha especificado el Ministerio del Trabajo, se ha cumplido con absolutamente todo en los Ministerios que correspondía a excepción de nosotros como Municipio; existe alguna confusión o existe alguna mal entendido dentro de la Administración General por lo cual no se ha visto prioritario cumplir lo que dice el COESCOP, y requeriría que se nos haga una presentación porque esto va a mejorar no solamente la percepción de seguridad dentro de nuestra ciudad sino la seguridad en sí que tanto requerimos en nuestra ciudad. Estamos viendo los índices de inseguridad que tenemos y esto es vital para que se pueda mejorar la seguridad de nuestra ciudad, pediría que por favor se dé una exposición completa de parte de las dos instancias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto, voy a solicitar a Secretaría que incluya en el siguiente orden del día de la próxima sesión. Me parece oportuno y comparto también esa misma visión que nuestra Secretaría de Seguridad a través de nuestra Policía Metropolitana, tenga toda la atención que se requiera para seguir trabajando en seguridad de la ciudad.

Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenos días vecinos, colegas, señor Alcalde y ciudadanía que nos escuchan.

Dos temas, el uno, un pedido que luego del Himno a Quito cambiemos el orden del tratamiento del orden del día, el punto cuatro y el punto cinco se traten como segundo y tercero, es decir, primero tratemos regularización de barrios y luego los informes que están previstos en los puntos dos y tres. Este es el un pedido el cual mociono.

El otro pedido señor Alcalde es que, en una próxima sesión del Concejo..., debemos estar enterados por los medios de comunicación y los medios de difusión lo que está pasando con las tierras municipales, que están asentamientos de hecho y que hay unas inversiones, esos predios son municipales y hay que actuar en respaldo a la propiedad pública y en respaldo a quienes de manera como actores de buena fe están asentados ahí. Solicito dos cosas ahí, uno, una acción inmediata para evitar ese conflicto social, y dos, que se nos informe a este Concejo de las acciones que se están tomando.

Repito, hay predios municipales y también predios no municipales, pero es necesario que se actúe de manera urgente, o sea que, pido las dos cosas, el uno el cambio del orden del día que le acabo de escuchar que tiene apoyo la moción, y el otro que se informe en una próxima sesión.

Gracias.

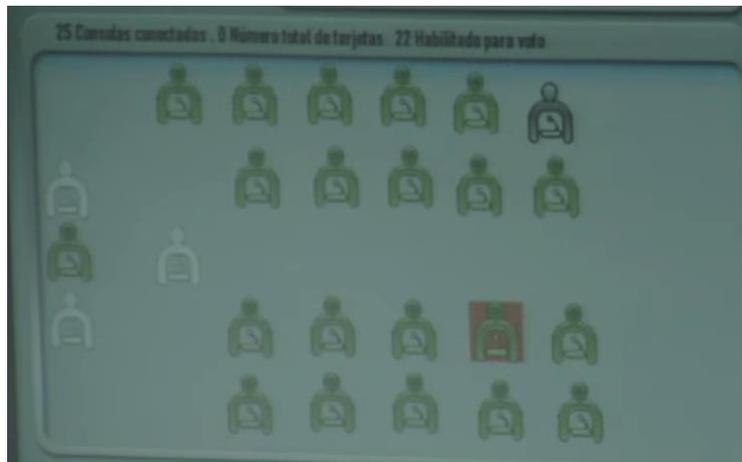
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción sobre la primera solicitud? Tomé votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicito muy gentilmente poner a disposición de los miembros del Concejo el sistema de votación, a fin de tomar votación sobre la moción presentada por concejal Luis Reina sobre cambiar el orden del día y que los puntos cuatro y cinco pasen a ser dos y tres. Solicito muy gentilmente a los miembros del Concejo poder consolidar su voto.

Solicito muy gentilmente presentar los resultados.

A continuación, se muestran las pantallas con la votación en mención:

Por un error en el sistema, el voto del señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado, se visibiliza como "Santiago Guarderas" (mismo que estaría duplicado), pero este voto corresponde al curul del señor Alcalde.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobada la moción presentada por el concejal Luis Reina.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve modificar el orden del día de la presente sesión, para que los puntos cuatro y cinco correspondientes a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, pasen a ser dos y tres.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sobre los otros pedidos hemos tomado nota para poder ejecutar inmediatamente.

Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde, buenos días con todas y con todos. Era el mismo pedido del concejal Luis Reina en consideración a los vecinos. Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde, buenos días señoras y señores concejales, distinguidos vecinos de los barrios que se van a regularizar hoy.

Alcalde, sólo recordarle que tenemos pendiente, entiendo que hay algunas sesiones que no se pudieron concluir, entre ellas, un informe de la Administración General donde se solicitó por el Concejo Metropolitano un informe detallado sobre la restructuración del Municipio, para que no nos olvidemos y en este mismo año lo más pronto posible se pueda tratar eso, ¿No sé qué día lo van a tratar Alcalde?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Vamos a pedirle a la señorita Secretaria que, lo más pronto posible pueda coordinar con el señor concejal y ponerlo en el orden del día.

Concejal Abg. Fernando Morales: Porque ya está en el orden del día Alcalde, sólo que es una sesión que se tuvo que suspender.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, vamos a pedir que se pueda dar prioridad a aquello. Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenos días concejales, concejales, público presente, vecinos de los barrios.

Señor Alcalde, a pesar que ya envié por escrito la solicitud, me gustaría poder comprometerle para que en la siguiente sesión se pueda incluir: “el segundo debate del impacto de la movilidad”, en vista que estaremos atravesando por unas fechas bastante complejas y eso se verá traducido en el tráfico de la ciudad; sería importante dar esa muestra que la ciudad ya está planificando sobre el impacto de la movilidad.

Eso ya lo habíamos planteado en una de las sesiones, también hemos enviado por escrito, pero sí sería importante que se pudiera comprometer para ponerle en la próxima sesión.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Como les consta a los señores concejales, nuestro compromiso es atender y poner en el orden del día, esperamos que nos permita el número de solicitudes y temas pendientes seguirlo avanzando, pero vamos a pedirle también a la señorita Secretaria que de igual manera de prioridad como lo ha señalado la señora Vicealcaldesa.

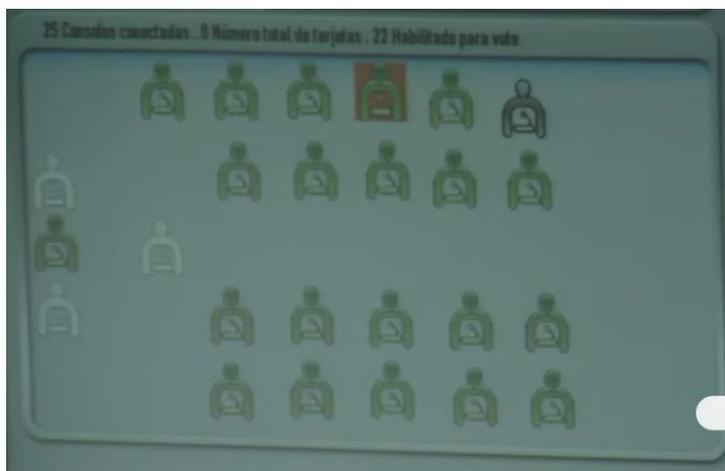
En ese sentido ese sería el orden del día, tome votación para su aprobación.

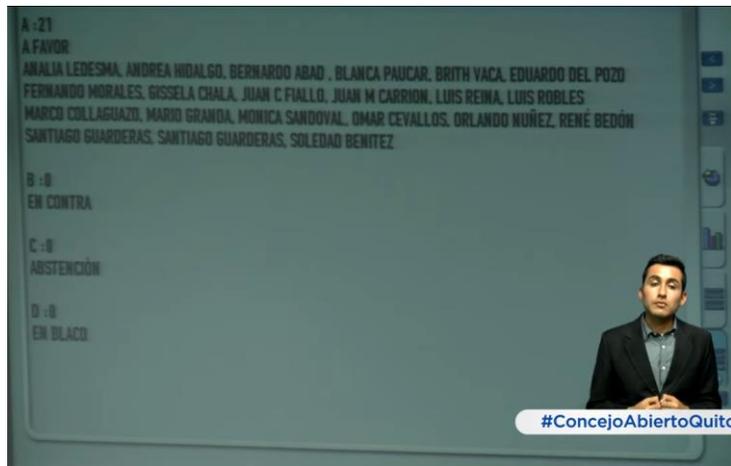
Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicito muy gentilmente poner a disposición de los miembros del Concejo el sistema de votación a fin de aprobar el orden del día planteado. Solicito muy gentilmente a los miembros del Concejo poder consignar su voto.

Por favor presentar los resultados.

A continuación, se muestran las pantallas con la votación en mención:

Por un error en el sistema, el voto del señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado, se visibiliza como "Santiago Guarderas" (mismo que estaría duplicado), pero este voto corresponde al curul del señor Alcalde.





NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				

18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, se aprueba el orden del día.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día para la presente sesión, con las modificaciones propuestas por los señores concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Dé lectura al primer punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Primer punto:

I. Himno a Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¡Viva Quito! Por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto:

II. Primer debate de los siguientes proyectos:

- 1. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Girasoles del Sur” (IC-COT-2019-023);**

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Alcalde. Buenos días con todas y con todos, a las y los presentes, y las personas que nos escuchan por otros medios de comunicación.

Hoy vamos a regularizar diecisiete Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social que por muchos años han estado en situación irregular, con todo lo que eso conlleva; sin obras y en muchos casos sin servicios básicos. Doce para el primer debate y cinco para el segundo.

En el segundo caso se recogen las observaciones de los concejales, tanto de la Comisión de Ordenamiento Territorial como de este Concejo. En los del primer debate tenemos observaciones del concejal Santiago Guarderas que ya han sido observadas por varias ocasiones desde el inicio de la Comisión y serán recogidas igual en la Comisión de Ordenamiento Territorial. Pedimos tanto al Secretario como al Director de la Unidad Regula Tu Barrio que sea más cuidadoso frente a esto Alcalde, parece que no todos los funcionarios, pero algunas, pese a que se observa se siguen repitiendo estos inconvenientes. Decirles que cuentan ya con el dictamen favorable para su conocimiento y aprobación correspondiente en el caso que corresponda a los de segundo debate.

Al parecer nos mueve a todos, al Alcalde y a este Concejo, hacer posible algo de justicia social como es la titularidad de la tierra para dar paso al proceso de escrituración, y justo en estas fiestas de Navidad que para muchos significa justicia, solidaridad, paz, buen vivir, pero quiero invitarles a la reflexión; si no asumimos como Municipio la realización de las obras de mitigación, de movilidad, de construcción de espacio público y se permite que proliferen invasiones en caso de que estas se den, se siga construyendo sin permisos o se dé paso a la corrupción en estos procesos, seguiremos construyendo una urbanización desigual según las clases sociales, esto tiene que ver con exclusiones sociales crecientes lo que acrecienta la desigualdad, la marginación o lo que da paso a negar los derechos de los vecinos.

Antes que nada, insisto, tenemos que plantearnos cuáles son los valores que orientan nuestra acción de esta administración, hacia dónde queremos ir, qué modelo de vida urbana proponemos a la ciudadanía.

Con estas palabras Alcalde, insisto, si no se hacen las obras que requieren los barrios de regularización poco hacemos para garantizarles una vida digna, de derechos y hacer posible el convivir de los vecinos.

Con esto pongo en consideración, hemos tenido el apoyo y el trabajo de los equipos de la Comisión, de los asesores de los concejales de la Comisión, se ha discutido y analizado cada expediente en la Comisión de Ordenamiento Territorial, por lo cual, pongo en su consideración Alcalde y de todo este Concejo si es que usted permite, ojalá se den los debates correspondientes y no demos por conocido simplemente sino dar paso al debate que para eso estamos en este pleno; entonces, pero si usted autoriza y el Concejo también lo dispone si no hay observaciones, proceder a lo que significaría en los casos de primer debate para su conocimiento y en el segundo para su aprobación.

Y pedirle su autorización Alcalde para que si necesita este Concejo la explicación de los informes técnicos y jurídicos de la Unidad Regula Tu Barrio y de la Ordenanza.

Muchas gracias a todos y a todas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, compañeros concejales. Veo que hay dentro del punto, doce barrios, entiendo que las observaciones o los errores que tuvo la Unidad Regula Tu Barrio son errores de forma, nada que afecte el fondo de la Ordenanza; por lo tanto, quisiera mocionar que demos por conocido los doce procesos de una vez, las observaciones que vengan pueden ser conocidas en el seno de la Comisión de Ordenamiento Territorial para que el segundo debate vengan tamizadas, eso en honor al tiempo y a la espera, no de esta mañana sino de años que vienen los vecinos esperando por estas Ordenanzas, démosles por favor señor Alcalde por lo menos como regalo de navidad el primer debate de estas doce Ordenanzas, que lo único que hacen es reconocer los derechos que ya tienen.

Estoy mocionando señor Alcalde y tiene apoyo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción? Vamos a escuchar al señor Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde, colegas concejales, queridas vecinas, vecinos y público en general que nos escucha.

Creo que es importante señalar señor Alcalde que, en efecto el compromiso que asumíó la Comisión este año, desde mayo, ha dado sus frutos; gracias a la Resolución que se aprobó, hemos tenido la oportunidad de presentar al Concejo Metropolitano varios barrios, haciendo justicia como decía la concejala Benítez de esta situación.

Creo indudablemente que hemos hecho un gran esfuerzo, lamentablemente hay ciertos errores que se han cometido, es necesario tener cierta prolijidad con respecto a la calificación de los riesgos que todavía tenemos en las Ordenanzas del primer debate, pero, creo que podemos apoyar la moción que se pueda dar por conocido en primer debate los doce barrios que están considerados, siempre con el propósito de tener Ordenanzas que ayuden a los vecinos. El propósito que tenemos cuando observamos no es perjudicar ni retroceder, sino justamente que la Ordenanza a diferencia de lo que ocurría en términos ambiguos, permita que los ciudadanos puedan tener certeza en cuanto a la Ordenanza que se está expidiendo.

Pero hay un tema que es importante y lo ha señalado la Presidenta de la Comisión señor Alcalde, creo que es necesario que se presente el Plan Anual de Asentamientos, porque de lo contrario señor Alcalde, o estamos fomentando las invasiones o estamos fomentando las Ordenanzas. Hicimos un ejercicio para censar unos 247 barrios, pero no podemos permitir señor Alcalde que la ciudad siga creciendo irregularmente, que existan invasiones, que la pobre gente sea de alguna manera afectada en sus intereses por estos señores, que no sé cómo tildarlos, y creo que ya Regula Tu Barrio con la experiencia del año pasado debería presentarnos un Plan Anual y tratar de evitar que existan más asentamientos irregulares.

Creo que es nuestra obligación regularizar a los barrios que por muchos años lamentablemente fueron injustamente tratados, pero es hora también de poner un alto, porque no puede la ciudad crecer irregularmente con este tipo de asentamientos y mucho menos con esta gente que al pobre pueblo le afecta y le vende cosas que no son, cometiéndose irregularidades en la ciudad de Quito.

Por eso señor Alcalde, creo que es importante que ya en este año se nos presente ese censo que se ha establecido en el COOTAD y se cumpla con la normativa que está establecida de las normas legales.

Hasta aquí mi intervención, gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, vecinos de los diferentes barrios que vamos a tratar hoy.

Sin duda alguna el problema de Quito que viene desde hace muchos años, fueron estos asentamientos que fueron producto de lo que acaba de decir el señor Vicealcalde, muchos de los vecinos fueron engañados en tráfico de tierras por mucho tiempo y esto no permitía que se regule los barrios, creo se ha hecho un ejercicio muy interesante este año y creo que el apoyar esta moción no solamente es permitir que todos los vecinos que están acá en esta mañana, tengan la posibilidad de tener sus escrituras; esto es básico para todas las personas que han vivido año tras año luchando para que se regularice el barrio. No sabe usted señor Alcalde lo que es la incertidumbre de todos los vecinos de saber si se va o no se va a legalizar, si es o no propietario de un terreno, o si es o no propietario de la construcción que se ha hecho.

Creo que este programa de Regularización de Barrios tiene con continuar el próximo año, pero tiene que continuar de manera organizada y planificada, porque estos barrios después tienen que tener los servicios básicos y diferentes obras de infraestructura; tenemos que planificar de esa manera.

De igual forma debemos tener un plan para el próximo año de regulación de todos los barrios, pero esta no puede ser la puerta para que otras personas, otros activistas que se hacen llamar, comiencen a invadir terrenos que no están regularizados y comiencen a engañar a la nuevos vecinos que esto sí se puede hacer; entonces, van a decir, como en este año hemos regularizado 30, 40, 50 barrios no hay problema, después de un poco de tiempo haremos la presión social, haremos la presión que se necesite para que se regularice; en esto hay que tener mucho cuidado porque ese tipo de acciones van en contra de una planificación adecuada de la ciudad.

Quiero apoyar la moción que se dé por conocido los doce barrios de manera directa, haría falta nada más leer cada uno y de una vez aprobar los doce, damos por conocido porque además es un primer debate en donde todas las observaciones que podamos plantear, las hicimos o las haremos para segundo debate.

Por lo tanto, creo que los vecinos que están acá, deben estar conformes que este Concejo de manera responsable va a dar por conocido en primer debate la regulación de sus barrios.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si es que el Concejo lo considera podríamos dar por conocido.

Tiene la palabra el concejal Luis Robles. Si hay la voluntad del Concejo, que sean más concretas las intervenciones.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Alcalde, buenos días señores concejales, vecinos de los barrios buenos días.

Primero quisiera pedir un pronunciamiento de Procuraduría, para, tal como se hace las cosas debe hacerse bien y acá si ya se esperó algunos años no se puede correr y por minutos hacer un trabajo que luego no sea eficiente en términos legislativos; entonces, señor Procurador si nos podría ayudar si hay como en “combo”, porque es lo que quieren hacer al momento, o sino, darnos el tiempo para ir hacer de la forma correcta para que no haya vacíos en la parte de jurídica que es la que acá ya se asienta; la parte técnica ya está, la parte técnica nos solventa todos las inquietudes que tiene que ver en las Comisiones, ahí se estudian los expedientes pero acá debemos también cumplir ya en la última etapa con la precisión necesaria. Eso es lo primero.

Lo segundo. Es muy necesario el plan de crecimiento de la ciudad por cuanto la población sigue creciendo y nosotros no podemos estar como Bomberos, hay un incendio y corre a apagarlo, y lo mismo está ocurriendo porque así lo dicen los vecinos y la semana pasada hubo manifestaciones afuera de la Alcaldía que decían, en la parte de Calderón atrás de Ciudad Bicentenario, claro es una ciudad de plusvalor, ya la vía ampliación de la Simón Bolívar pasa por ahí, se hicieron unas tierras muy apetecidas, unas tierras céntricas de muy fácil acceso, y son como lo dijo el concejal Reina, ya invadidas tierras privadas y tierras municipales, entonces, vemos como hay una urgencia de más tierras, de más vivienda, pero cuando no se hace de forma planificada la vida misma se empeña de cada uno de los vecinos, se acaba la juventud tratando de legalizar su tierra, se trata de hacer vivienda informal eso es mucho más caro que tener vivienda planificada.

Y lo tercero. Nuestra siguiente franja a ser habitada es la ladera del Pichincha y el Atacazo, y en ese sentido tenemos una Ordenanza desde el 2013 que no ha sido ejecutada señor Alcalde, le he presentado a usted un plan de acción legislativa para poder prevenir que las tierras que están acá declaradas como parque Atacazo - Pichincha sean intervenidas, ya está desde el legislativo pero falta desde la parte ejecutiva y para ello la parte técnica está, se sabe dónde están los linderos urbanos, donde está habilitada como

parques, pero desde el 2013 para acá no se ha invertido un solo centavo. Eso permitiría frenar...

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Solamente le interrumpo, un punto de información de la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, compañero Luis Robles. Lo que está expresando no es parte del orden del día, y un poco para uniformarnos en esto, no lo traigamos a colación.

Y lo último compañero, los compañeros no son invasores ellos son propietarios, lo que el Municipio no ha hecho es regularizar sus fraccionamientos, eso es lo que no ha hecho, primer requisito para el proceso de regularización ser propietarios y ellos son propietarios.

Concejal Sr. Luis Robles: Estoy de acuerdo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siga por favor.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias. No estamos para aplausos sino para decir que las cosas se hagan bien y que se haga legislativamente acertadas las acciones. Me estoy refiriendo a que posibles invasiones van a seguir si no tomamos acciones frente a las tierras que todavía pueden ser prevenidas, donde se puede tranquilamente ser habitadas, porque esa es la necesidad; pero hay Ordenanzas que ya están cubriendo esta posibilidad siendo Parque Pichincha Atacazo, no estoy para nada refiriéndome a los vecinos sino de las tierras a futuro que hay que planificarlas porque invadir sale más caro.

Bueno, en el discurso unas cosas escuchamos y otras cosas no escuchamos, escuchemos lo que nos interesa y también lo que posiblemente no nos interesa. Nos interesa tener planificada nuestra ciudad ¿Sí o no? Es lo que necesitamos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor concejal, estamos de acuerdo, pero es materia de otra discusión.

Concejal Sr. Luis Robles: Muchas gracias, eso quería decir.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Voy a procurar ser exacto. Comparto con lo que dice Luis y de pronto tomemos esa precaución porque qué es lo que vendría después, hoy el Alcalde da por conocido en primer debate pero me parece que Procuraduría tiene que hacernos algún informe para ver si es posible en un solo paquete, que es la propuesta; estoy de acuerdo con el efecto, pero diría que nos tomemos el tiempo porque después no van a poder entrar en el mismo grupo, en el mismo orden, porque los informes para segundo debate van a tener otro..., tomémonos los minutos que sean necesarios, seamos ágiles y hagamos lo mejor que podamos para evitar el impacto.

Por eso terminó la palabra y digo que, Procuraduría nos diga sí se puede o no se puede, un sí o un no para tratar en grupo, o un no para seguir con el proceso y seguir punto por punto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señor Procurador, sírvase informar a este Concejo lo pertinente.

Dunker Morales Vela, Procurador Metropolitano: Muchas gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales. Tal vez creo que conviene primero dejar sentado que, en cuanto al procedimiento parlamentario se ha colocado el conocimiento para primer debate de los doce proyectos de Ordenanza; en ese sentido el señor Alcalde apertura el debate para las señoras, señores concejales y en este momento se produce ese debate.

Considero que, para evitar riesgos, sobre todo de validez en ese proceso formación de la Ordenanza, conviene declarar por conocido de manera individual, sin perjuicio que efectivamente se está produciendo en el seno del Concejo el debate que corresponde respecto de todos los proyectos que la señora Presidenta de la Comisión ha puesto en conocimiento.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros, distinguidos ciudadanos presentes. Ya lo hemos hecho en otra ocasión, tratamos de agilizar este proceso, pero el conocimiento tiene que ser uno por uno, va leyendo la señorita Secretaria y vamos conociendo.

Tiene que ser uno por uno, caso contrario es ilegal.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar; y finalmente, la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Muy buenos días a todos los presentes, los vecinos de los barrios que están sufriendo día a día y por años para que el Municipio muchas veces le tome en cuenta y se conduela, y por fin, tengan su tierra regularizada.

Es importante que nosotros demos agilidad a este tema, y en ese sentido también hacerme eco de lo que decían los concejales: Luis Reina y Luis Robles, sí hay que tomar en cuenta y no hay que permitir el tema de las invasiones que es otro tema bien diferente a lo que están aquí presentando los vecinos en el primer debate para conocimiento del pleno del Concejo, es muy diferente pero sí hay que tomar acciones, estamos permitiendo y estamos siendo indolentes ante lo que pasa en el sector de Calderón en el barrio Ecuador, enfrentamientos a bala por cuidar el espacio. Y les decimos a los vecinos Presidentes o a la directiva cuiden ustedes, ¡Qué riesgo están corriendo los vecinos!

Entonces, aquí hay organismos, hay instancias que tienen que hacer el control, tienen que hacer su trabajo para no permitir que de pronto haya sangre, enfrentamientos entre ecuatorianos, o no se sabe si sean ecuatorianos los invasores, pero veamos, tomemos cartas en el asunto señor Alcalde. Eso es importantísimo.

Lo otro. Hacer también eco y apoyar la moción, hay que dar el tratamiento de uno por uno para que los compañeros, inclusive, vayan con toda la satisfacción. Como no apoyar 40 años del barrio Aida León donde vivo cerca, como no apoyar compañeros al barrio Bella María que también son 18 años, como no apoyar a Chilibulo en el sector de la Magdalena, once años el barrio por favor; entonces, creo que todos estamos conscientes y vamos a apoyar porque es el primer debate para conocimiento. Lo que decía la concejala que es la Presidenta de la Comisión, si es que hay algunos temas que son de forma se los va a corregir en la Comisión, y por supuesto, en cada una de las instancias que corresponda.

Hay los informes jurídicos de aquí mismo, entonces no hay ningún problema compañeros. Apoyo la moción.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, la intervención final de la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Solos dos cosas que me parecen fundamentales. Lo que señala el Vicealcalde en el sentido de la necesidad del Plan, decirle que como Comisión resolvimos, ya hay una Resolución que determina tiempos, inclusive para la elaboración de este Plan; tenemos ya un Plan borrador que se lo trabajó en la Comisión con los diferentes equipos de las instituciones responsables, obedeciendo a lo que dispone la Ley de Ordenamiento Territorial. Más bien ahí conminarle al Alcalde para que lo ponga en sesión del Concejo este tema, y conozco que hay un presupuesto, porque inclusive pensábamos hacer un folleto, un libro bonito con palabras del Alcalde sobre este tema para distribuirlo por la ciudad. Entonces, más bien invitarle Alcalde a que lo pongamos en alguna sesión del Concejo el conocimiento de este Plan que me parece no es importante nomás, sino que hay que hacer caso a la normativa legal como es la Ley de Ordenamiento Territorial.

Dos. Como decían los concejales, estamos haciendo un buen trabajo, digo talvez excelente no porque nos faltarán cosas, pero estamos haciendo la Comisión un buen trabajo, y también en esto a los funcionarios de la Unidad Regula Tu Barrio y las diferentes instancias, Riesgos también, más bien ahí insistir también el apoyo que requiere la Dirección de Riesgos, Alcalde la Dirección de Riesgos necesita apoyo para garantizar este tema que es vital.

Y tercera. Concejales, están todos invitados a ser parte de las mesas de trabajo, son los miércoles a las dos de la tarde; decirles que a más de tratar con eficiencia los barrios que estamos tratando con todo el criterio de justicia social, queremos también decirles que se está haciendo un espacio de aprendizaje. Así es que más bien concejales, Alcalde, todos invitados a estas mesas de trabajo.

Quiero decirles a los vecinos con esto, Feliz Navidad, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, voy a pedir a la señorita Secretaria que lea uno por uno y vamos a declarar por conocido en este primer debate.

Señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde:

1. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Girasoles del Sur”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Girasoles del Sur”.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dos:

2. Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “13 de noviembre” (IC-COT-2019-024).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “13 de noviembre”.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tres

3. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Chaupi Molino III” (IC-COT-2019-025);

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Chaupi Molino III".

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Cuatro.

4. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Aida León" (IC-COT-2019-026).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Aida León"

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Cinco

5. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "Mirador de Bellavista", a favor de sus copropietarios (IC-COT-2019-027);

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "Mirador de Bellavista", a favor de sus copropietarios.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Seis:

6. Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza No.0391, Sancionada el 16 de Abril de 2013, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Pro Mejoras Bella María" a favor de sus copropietarios (IC-COT-2019-028);

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza No.0391, Sancionada el 16 de Abril de 2013, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Pro Mejoras Bella María" a favor de sus copropietarios.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siete:

7. Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza No. 0473, sancionada el 26 de diciembre de 2013, que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "18 de Septiembre" a favor de sus copropietarios (IC-COT-2019-029).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Quiero solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos que, en el informe que nos está presentando manifiestan de acuerdo al informe que, tiene riesgo muy alto para los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 72 y 104; y, riesgo alto para los lotes: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 41, 42, 43, 45, 53, 54, 68, 70, 72, 73, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 102, 103; y, 112; es decir, el informe tiene que ser más claro de la Unidad de Riesgos, tiene que especificar si el riesgo es o no mitigable.

Si dice "riesgo alto", mitigable o no mitigable; y, si dice "riesgo muy alto", mitigable o no mitigable, para el segundo debate por favor Alcalde. Con esa observación para que se pueda llevar a segundo debate el informe pertinente.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Vamos a pedir que se amplíe ese informe para el segundo debate. Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza No. 0473, sancionada el 26 de diciembre de 2013, que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "18 de Septiembre" a favor de sus copropietarios.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Ocho:

8. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Pro Mejoras del Barrio Vista Hermosa de Checa" (IC-COT-2019-030);

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Pro Mejoras del Barrio Vista Hermosa de Checa".

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Nueve:

9. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Santa Clara de Pomasqui Segunda Etapa" (IC-COT-2019-031);

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Santa Clara de Pomasqui Segunda Etapa"

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Diez:

10. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Anita de Calderón" Primera Etapa, a favor de sus copropietarios (IC-COT-2019-032);

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Anita de Calderón" Primera Etapa, a favor de sus copropietarios.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Once:

11. Ordenanza que aprueba el Proceso Regularización Integral de del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Caspigasí del Carmen Etapa III" (IC-COT-2019-033);

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Declaramos dar por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Regularización Integral de del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Caspigasí del Carmen Etapa III".

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Doce:

12. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Cecilia" (IC-COT-2019-034).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damos por conocido.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Cecilia"

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Antes de dar paso al siguiente punto, decirles a los ciudadanos que nos escuchan, que nos ven, que están aquí presentes; que la política de este Alcalde ha sido justamente poner en el orden del día todos los procesos de regularización de los barrios que por décadas, por años han estado olvidados. Debo reconocer el compromiso de este Concejo, debo reconocer el compromiso de la Comisión y de todos los señores concejales, concejalas que están también en esa preocupación que vayamos regularizando todos los barrios de la ciudad de Quito; esto no significa que haya una luz verde para nuevas invasiones porque estamos tomando totalmente la previsión del caso.

El tema de la regularización viene siendo histórico, vienen siendo asentamientos de hecho, viene siendo también materia a veces de esa ilusión de poder tener un derecho humano como es una vivienda, y cuando no está regularizado conocemos y sabemos lo difícil que es para recibir servicios públicos, para poder ir a una institución financiera a hacer un crédito, para dar un herencia, para poder utilizar ese sacrificio de toda una vida en beneficio de sus familias; estamos conscientes de esa situación, es por eso que hemos puesto en el orden del día, seguiremos poniendo del orden del día y seguiremos luchando para que Quito tenga cero barrios irregulares, muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, siguiente punto:

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Bernardo Abad, a las 11h06 (19 concejales).

III. Segundo debate de los siguientes proyectos:

1. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “El Centro” (IC-COT-2019-015).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Alcalde. Igual en este caso, como le indicaba anteriormente, se han recogido las observaciones de los concejales de la Comisión, primero, los hemos procesado en la Comisión y también obviamente se tiene la matriz en caso de las observaciones planteadas en este Concejo. Igual mocionaría para su aprobación en este caso.

Sólo tengo observaciones para dos barrios, que es el barrio “El centro” justamente, que las puedo inclusive pasarle a la Secretaría antes de proceder a su aprobación, que es el retiro de un párrafo, es algo más bien de forma Alcalde, y más bien mocionar para que en este caso también si no hay observaciones de los concejales procedamos a su aprobación.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción? Tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde, en el CD que los entregaron para poder revisar y trabajar, hay una consolidación del 100% y dice que el barrio tiene 57 años de asentamiento y 140 beneficiarios, mientras que en el proyecto de Ordenanza en físico, consta que tiene una consolidación del 92.31%, 13 lotes y 52 beneficiarios; entonces, por favor que revisen exactamente cuál es el dato exacto porque no están iguales el CD con el expediente físico Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si es que un funcionario de Regula Tu Barrio puede absorber esa inquietud del señor concejal por favor.

Tiene la palabra el señor funcionario Paul Muñoz, de la Unidad Regula Tu Barrio.

Abg. Paúl Muñoz, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Señor Alcalde, señores miembros del Concejo buenos días...

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Un punto de orden nada más para la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: En el barrio "El centro" hay que eliminar el párrafo del artículo noveno, ya que en este caso no necesita la ejecución de obras, y habíamos dispuesto también en la Comisión el cambiar: "se recomienda" por "se dispone", en la disposición general segunda.

Nada más Alcalde, sólo eso en este barrio. Gracias.

Abg. Paúl Muñoz, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Señor Alcalde, señores concejales buenos días, vecinos buenos días. Así es señor concejal Morales, efectivamente tenemos algunas inconsistencias en el expediente que justamente día a día intentamos solventar para revisarlas y que los barrios estén debidamente sustentados y motivados.

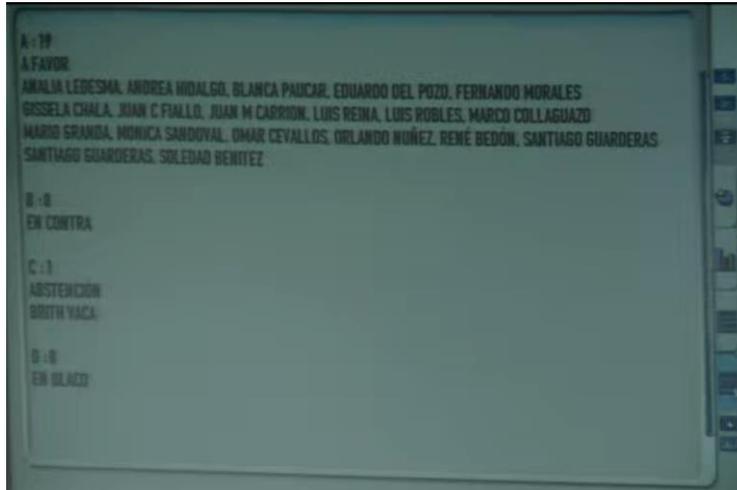
La información correcta es la que está emitida en la Ordenanza, que es la consolidación del 92.39%, población de 52 habitantes y 13 lotes divididos.

Gracias señor concejal.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción con esas observaciones? Tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicitó muy gentilmente poner a consideración de los miembros del Concejo el sistema de votación. Se informa que se ha acogido la observación de la concejala Soledad Benítez y se ha eliminado el tercer párrafo del artículo nueve, y en la disposición general segunda se cambia: "se recomienda" por "se dispone".

Solicito muy gentilmente a los miembros del Concejo poder consignar su voto a fin de consolidar la votación.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Nuñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca			✓		
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	19	0	1	0	2

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con diecinueve votos afirmativos y una abstención, queda aprobado el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado barrio "El Centro".

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (19 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “El Centro”

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo:

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Sr. Bernardo Abad, a las 11h11 (20 concejales).

2. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Chiche Sector Mendoza” (IC-COT-2019-016).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Solo mocionar la aprobación en segundo debate de este asentamiento humano, muchas gracias Alcalde.

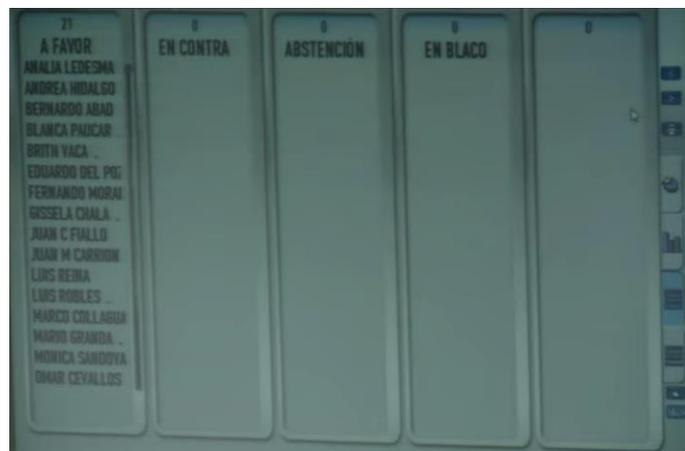
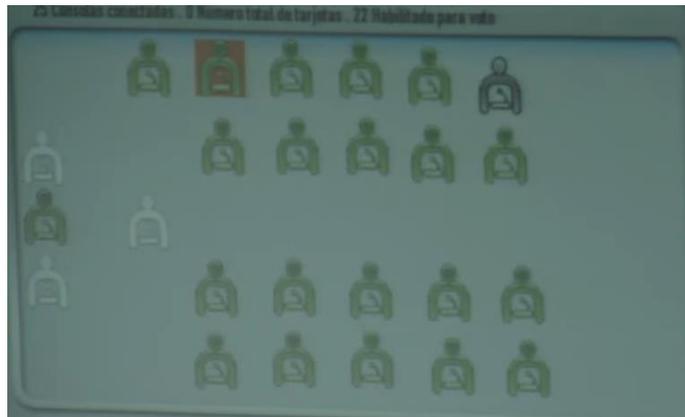
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción? Tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicitó muy gentilmente poner a disposición de los miembros del Concejo el sistema de votación. A los miembros del Concejo les solicitó muy gentilmente poder consignar su voto.

Por favor, presentar los resultados.

A continuación, se muestran las pantallas con la votación en mención:

Por un error en el sistema, el voto del señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado, se visibiliza como “Santiago Guarderas” (mismo que estaría duplicado), pero este voto corresponde al curul del señor Alcalde.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				

5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg. Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobado el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Chiche sector Mendoza”.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Chiche Sector Mendoza”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tres:

3. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “San Vicente” (IC-COT-2019-017).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Alcalde, mociono la aprobación de este Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción? Tome votación señorita Secretaria.

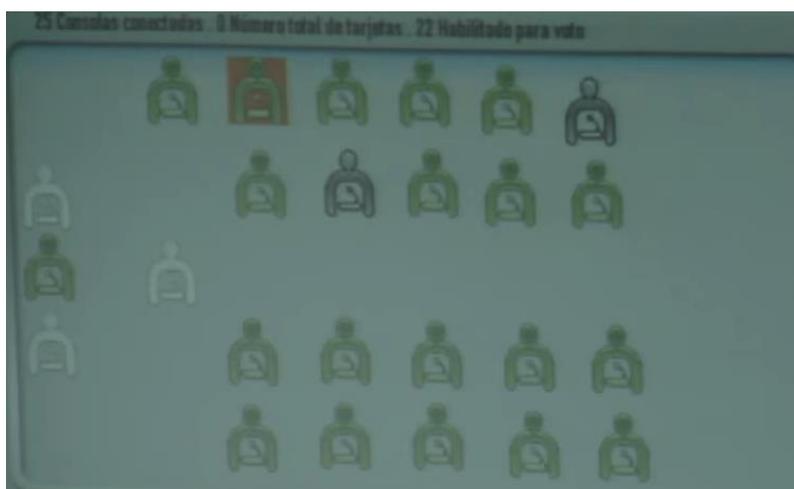
Sale de la sala de sesiones la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 11h12 (19 concejales).

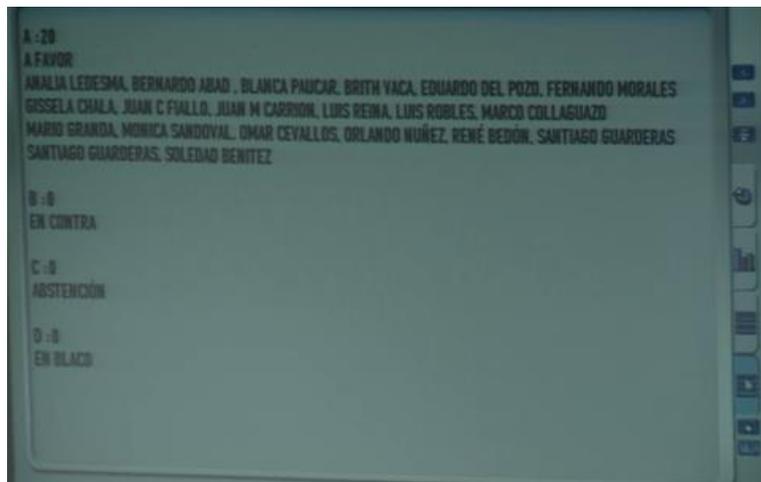
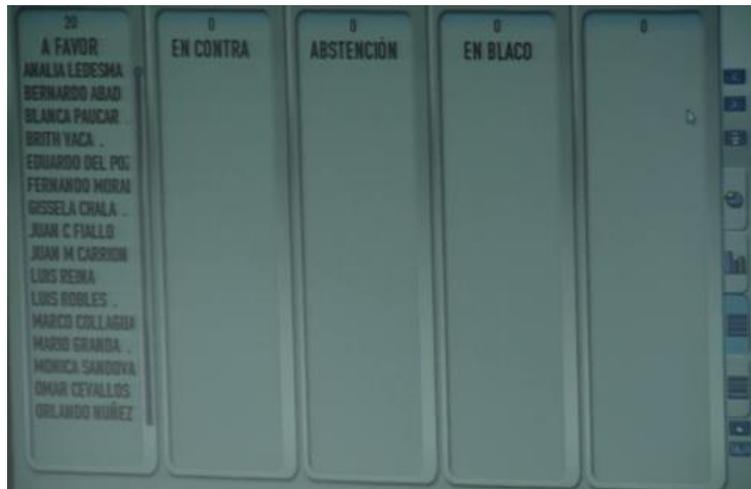
Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicito muy gentilmente poner a consideración de los miembros del Concejo el sistema de votación. Por favor señores miembros del Concejo consignar su voto, a fin de aprobar el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "San Vicente".

Solicito muy gentilmente presentar los resultados.

A continuación, se muestran las pantallas con los resultados en mención:

Por un error en el sistema, el voto del señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado, se visibiliza como "Santiago Guarderas" (mismo que estaría duplicado), pero este voto corresponde al curul del señor Alcalde.





NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo					✓
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				

17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	20	0	0	0	2

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veinte votos afirmativos, queda aprobada la Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “San Vicente”.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (20 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “San Vicente”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Cuatro:

4. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Barrio Bosque IV Tercera Etapa” (IC-COT-2019-018).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Aquí sólo solicitarle a la Unidad Regula Tu Barrio, en el último considerando cambiar la palabra: “rectifica” por “ratifica”, y cambiar en el artículo nueve el porcentaje de consolidación que es de 66.67%, no de 73.33%. Con esas observaciones si son acogidas, mociono la aprobación de este Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social.

Muchas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción? Tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Esta Secretaría ha acogido las observaciones presentadas por la concejala Benítez, solicitó muy gentilmente poner a consideración de los miembros del Concejo el sistema de votación. Solicito muy gentilmente a los miembros del Concejo poder consolidar su voto.

Por favor presentar los resultados.

A continuación, se muestra la pantalla con la votación en mención:

Por un error en el sistema, el voto del señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado, se visibiliza como “Santiago Guarderas” (mismo que estaría duplicado), pero este voto corresponde al curul del señor Alcalde.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				

8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo					✓
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg. Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca			✓		
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	19	0	1	0	2

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con diecinueve votos afirmativos y una abstención, queda aprobada la Ordenanza del Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano denominado “Barrio Bosque IV Tercera Etapa”.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (19 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Barrio Bosque IV Tercera Etapa”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Cinco:

5. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Lomas de Santa Faz” (IC-COT-2019-22).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde, Moción la aprobación de la regularización integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Lomas de Santa Faz”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Antes de ver el apoyo a la moción, tiene la palabra el concejal Reina.

Concejal Luis Reina: Quiero resaltar el trabajo, la minga, para este proceso de regularización; en esto quiero decirle Alcalde que vienen los barrios que requieren de algún trabajo más esforzado, digo que hay que ponerle atención a aquello y que se refuerce con el personal necesario.

Dos. En cuanto a levantamientos planimétricos, topográficos; se ha hecho alguna gestión para que el propio Consejo Provincial colabore con este proceso y esta es una gestión que la hemos, los de la Revolución Ciudadana, la Presidenta de la Comisión, yo también soy miembro de la Comisión y hemos hecho esa gestión, es un aporte que estamos haciendo para el proceso de regularización; tener el apoyo de esos equipos, hemos hecho levantamientos y seguimos haciendo, principalmente para los que entran en primer debate.

Tercero. Entonces, reconocer también la tenacidad, el esfuerzo, la perseverancia de los vecinos que han hecho para consolidar su organización, para tramitar este proceso, y claro, hoy están viendo que la minga es conjunta, está Regula Tu Barrio como parte de la Alcaldía, quienes formamos parte de la Comisión, los cinco concejales y en esto estamos clarísimos, se está entendiendo que somos parte de esta Comisión: Santiago, Soledad, Mario, Andrea y quien les habla. Y felicitarles a ustedes que nos han hecho llegar cada una de las observaciones para llegar limpiquito a este Concejo, así es que, un aplauso para todos los que hacen “la minga”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde. Primero la observación Alcalde, en proyecto de Ordenanza se indica que son cinco lotes aprobados por excepción: 2, 12, 14, 16 y 19, cuando en realidad son diez lotes que se van a probar por excepción, siendo: 1, 2, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20, no están constando en el listado el: 1, 10, 13, 15 y 20;

entonces, esa observación por favor para que se tome en cuenta en Regula Tu Barrio, está en la grabación.

También quiero sumarme a las palabras de los concejales que me antecedieron en la palabra en el sentido que hay que buscar generar un orden en esta regularización para que no se siga promoviendo las invasiones, los traficantes de tierra, los estafadores y felicitar a los vecinos porque en muchos de los casos los barrios que se regularizaron han sido durante muchos años engañados, ustedes son dueños pero dueños en derechos y acciones, y al tener en derechos y acciones han tenido esos grandes problemas. Entonces Alcalde, felicitar esta iniciativa.

También creo que es importante, como hemos mencionado en algunos Concejos, se ha criticado los temas negativos, ya vamos a tratar el tema de EMASEO, van a venir algunos temas fuertes, pero también creo que los temas positivos se deben mencionar; están en un proyecto de repavimentación bastante fuerte en la ciudad y está avanzando a buen ritmo Alcalde, lo importante sería que ese proyecto llegue también a los barrios que hoy se están regularizando, que se logre repavimentar barrios que no han sido atendidos en años Alcalde; entonces, eso considero que es importante porque los proyectos positivos deben llegar a esos sectores donde nunca se ha podido atender o han sido siempre olvidados.

En sí esa observación, si por favor los señores de Regula Tu Barrio nos pueden contestar. Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor si pueden dar la información al señor concejal y a este Concejo, el funcionario de Regula Tu Barrio.

Abg. Paúl Muñoz, Director de la Unidad Regula Tu Barrio: Así es señor Alcalde, señor concejal. Efectivamente, es un tema que fue discutido en la Comisión y revisado con los señores asesores, estos lotes por excepción manejan un margen del 10% del límite que podemos tomar en cuenta para la regulación; bajo ese 10% se toma en cuenta por lotes por excepción, ese 10% que es el margen que tenemos legalmente, es el que se toma en cuenta también en los barrios.

Concejal Abg. Fernando Morales: ¿Pero tienen un tamaño de excepción? (Fuera de micrófono).

Abg. Paúl Muñoz, Director de la Unidad Regula Tu Barrio: Exactamente, tienen un tamaño excepción menor al..., están cinco marcados como excepción, pero normativamente cuando cumplen el 10% del porcentaje se puede marcar, pero sin lote por excepción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, tiene la palabra la señora Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde. Simplemente por enriquecer la Ordenanza, no consta en los antecedentes el informe de la Comisión de Uso de Suelo en los primeros debates, no constan los informes del primer debate.

Simplemente decir que la regularización de barrios reivindica los derechos que históricamente han sido vulnerados, y también, me sumo a estas palabras expresadas por cada uno de los compañeros y compañeras, que el GAD debe avanzar en el proceso regulador, pero también de planificación, que no permita que sigan existiendo estos procesos de invasiones.

También aprovechar esta oportunidad para decirles a los vecinos que las invasiones lo único que hacen es desarrollar más pobreza y ojalá no lleguemos a la tugurización, es decir, a esos lugares donde no ha llegado la justicia social, no seamos parte de ese proceso, pero sí quedan pendientes.

Y también, ojalá, vamos a hacer alguna observación para la Comisión en torno al manejo de riesgos, nos sigue faltando esa explicación desde la Secretaría, a pesar que son informes que de una u otra forma pudieran satisfacer, pero es importante que quede la constancia de cómo la institución va a ser parte de ese proceso de mitigación de riesgos.

Gracias.

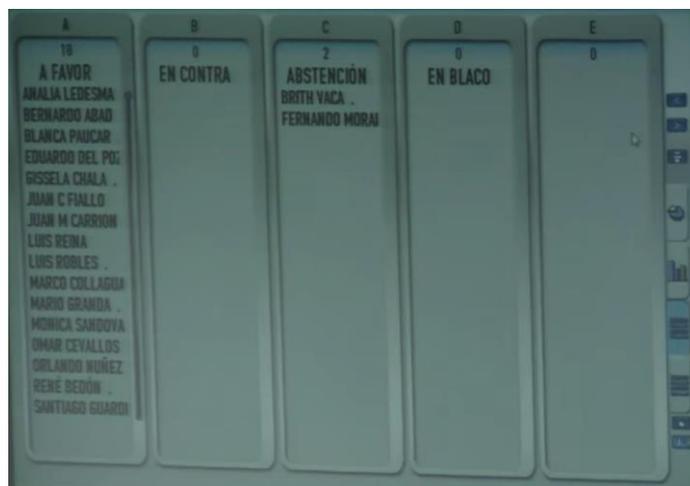
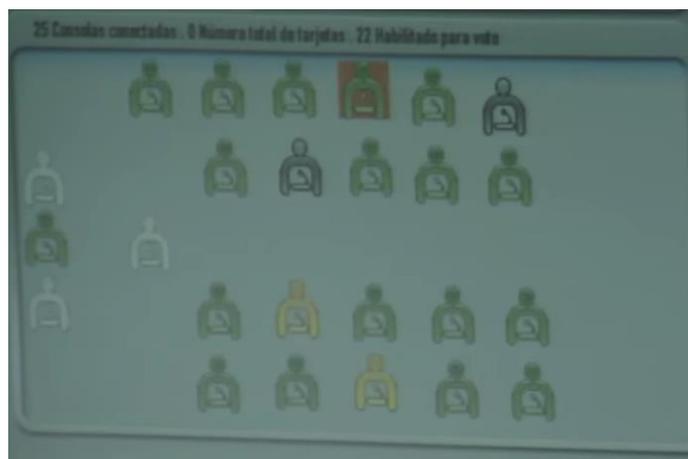
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien con eso, ¿Tendría apoyo la moción? Tome votación señorita Secretaria.

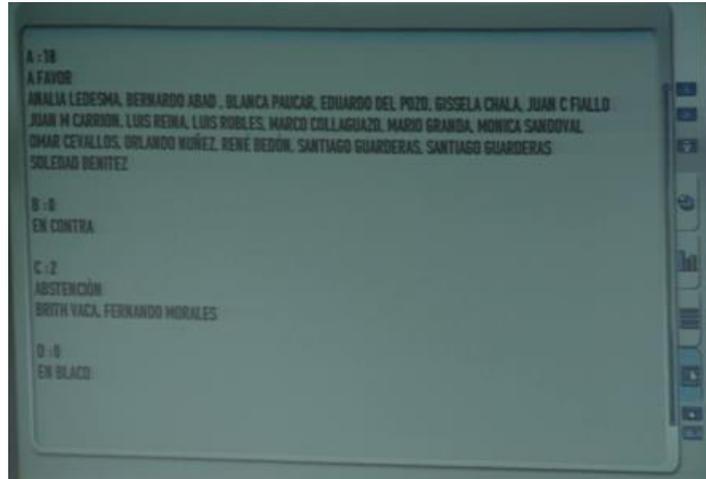
Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicito muy gentilmente poner a consideración de los miembros del Concejo el sistema de votación. A los miembros del Concejo les solicito por favor consignar su voto, a fin de consolidar la votación.

Les solicito muy gentilmente presentar los resultados.

A continuación, se muestran las pantallas con la votación en mención:

Por un error en el sistema, el voto del señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado, se visibiliza como "Santiago Guarderas" (mismo que estaría duplicado), pero este voto corresponde al curul del señor Alcalde.





NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo					✓
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales			✓		
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca			✓		
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	18	0	2	0	2

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con dieciocho votos afirmativos y dos abstenciones, queda aprobada la Ordenanza que aprueba el Proceso

Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Lomas de Santa Faz".

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (18 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Lomas de Santa Faz".

<p>Sale de la sala de sesiones la concejala Mgs. Soledad Benítez, a las 11h24 (18 concejales).</p>

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Cuarto:

- IV. Presentación del Informe de la Ingeniera Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social, respecto a la campaña "Quito con Conciencia", contenido en el Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2019-0133, emitido el 12 de diciembre de 2019.**

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor.

Ing. Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social: Buenos días señor Alcalde, buenos días señores concejales, señor Vicealcalde, señora Vicealcaldesa...

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Solamente un paréntesis. Invitados todos a quedarse en el seno del Concejo, pero quienes van a retirarse, agradecer su presencia y el compromiso de seguir trabajando ahora por proveer de los servicios de vialidad, de todo lo que necesitan estos barrios que hoy han sido regularizados, y desde luego todas las actividades de mitigación.

Muchas gracias. Siga por favor señorita Secretaria.

Ing. Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social: Muchas gracias señor Alcalde. Vamos a iniciar la presentación de la campaña: "Quito con conciencia", que se lanzó

desde la Secretaría de Inclusión Social con apoyo de otras instancias, tanto municipales como del gobierno central.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Antecedentes

Dadas las problemáticas sociales, el Municipio del DMQ ha concebido a diez Grupos de Atención Prioritaria:



Vamos a ver los antecedentes. Dadas las problemáticas sociales, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha concebido los diez grupos de atención prioritaria donde están los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, animales y naturaleza, movilidad humana, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres y LGBTI.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Objetivos

Uno de los objetivos de la Secretaría de Inclusión Social es promover políticas públicas de prevención, promoción y sensibilización de los derechos de estos grupos vulnerables.



Uno de los objetivos de la Secretaría de Inclusión Social, es promover políticas públicas de prevención, promoción y sensibilización de los derechos de estos grupos de atención prioritaria.

El punto número uno es, educar sobre las problemáticas sociales, desigualdades y vulneraciones de derechos de las personas pertenecientes a los diez grupos de atención prioritaria. El punto número dos, informar sobre los enfoques de derechos, género, interseccionalidad, diversidades e intergeneracionalidad.

El punto tres, generar actividades educomunicacionales, dirigidos a la sensibilización de los derechos de cada uno de los grupos de atención prioritaria.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 11h29 (19 concejales).

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Metodología



Nuestra campaña “Quito con Conciencia”, abarca los diez grupos de atención prioritaria, la metodología es: cualitativa, participativa, empleando herramientas lúdicas educativas, que permitan a la ciudadanía relacionarse creando empatía con posibles soluciones. Si no hablamos del tema educativo y el tema empático con los diez grupos de atención prioritaria, realmente no conseguiremos nada a largo plazo que es lo que queremos, que esto se mantenga en el tiempo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

La Secretaría de Inclusión Social desarrolla los proyectos



en los que se activará la campaña

#QuitoConConciencia



Dentro de la Secretaría de Inclusión Social, se desarrollan los proyectos: “Siéntete como yo”, “Muévete como Yo”: y, “Este es mi Barrio”, donde se activará la campaña “Quito con Conciencia”, con los diez grupos de atención prioritaria.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Fases de la campaña

Para generar impacto en la ciudadanía, se plantea:



Las frases de la campaña. Son para generar impacto en la ciudadanía y se plantea la expectativa de campaña como tal, que es con cada uno de los grupos. El lanzamiento en medios, redes y espacio público, sobre todo en territorio. El desarrollo, que se lo hace directamente en las calles, en los barrios. Y el mantenimiento, que de igual manera se lo hace en los barrios, en las calles, directamente con cada una de las personas, es algo boca a boca que se va replicando a nivel de todo el Distrito Metropolitano.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Temáticas de la campaña

Lanzamiento enfocado en:

Niños, Niñas y Adolescentes

Siguientes temáticas

Mujeres	Pueblo Afrodescendiente
Personas con Discapacidad	Pueblos y Nacionalidades Indígenas
Adultos Mayores	Jóvenes
Movilidad Humana	LGBTI
Animales y Naturaleza	



La temática de la campaña. Esta vez se lanzó enfocada en niños, niñas y adolescentes; seguiremos con los otros grupos de atención prioritaria dando a: mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, movilidad humana, animales y naturaleza, pueblo afrodescendiente, pueblos y nacionalidades indígenas, jóvenes y LGBTI.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Activación en 4 puntos de la ciudad

El 10 de diciembre por el Día Internacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Inclusión Social realizó una activación en 4 puntos de la ciudad.



Se activaron cuatro puntos en la ciudad donde tenemos más incidencia de trabajo y mendicidad infantil, como son: el centro histórico en la Mejía y Montufar, donde tuvimos la gran oportunidad de trabajar con algunos señores concejales, miembros de algunas instancias municipales y del gobierno central; avenida Naciones Unidas y Amazonas que por la temporada también se activa; Centro Comercial El Recreo; y, la Plaza Argentina en el túnel Guayasamín.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Imagen de la campaña



El color azul se relaciona con la paz, el entendimiento, la protección y se vincula al cuidado de los demás, a la confianza y credibilidad.

Secretaría de **INCLUSIÓN**
para todos

La imagen de la campaña es esta, el color azul que se relaciona con: la paz, el entendimiento, la protección; y, se vincula al cuidado de los demás, a la confianza y credibilidad de los diez grupos de atención prioritaria, nueve de personas y uno de animales y naturaleza.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



Estas son algunas de las imágenes de las personas que nos acompañaron el día del lanzamiento que fue el 10 de diciembre, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Medios



Hicimos un seguimiento para ver qué impacto tuvo en la ciudadanía, y bueno, algunos canales de televisión hicieron una encuesta donde se preguntó: ¿Si creen que entregar dinero en la calle contribuye al alimento de la mendicidad? El 96% está de acuerdo en que se realice estas campañas, fuimos tendencia en las redes sociales y en medios de comunicación; realizamos también el sondeo directamente en las calles en los cuatro puntos, donde el 92% de la ciudadanía en general estuvo de acuerdo con la campaña que estamos lanzando, que es la primera vez que se lo hace directamente desde el Municipio en compañía con otros entes, tanto del gobierno central como del gobierno local.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Navidad para compartir

El trabajo es cosa de adultos y en Navidad los niños reciben nuestro amor.

¡Recibimos tus donaciones para agasajar a niños y niñas de diferentes barrios de Quito!

Puedes dejar tus donaciones en:

- Administraciones Zonales
- Secretaría de Inclusión



“La navidad para compartir, el trabajo es cosa de adultos y la Navidad es para los niños” Y eso es lo que estamos transmitiendo en las calles, en los diferentes espacios en los que estamos. Hemos decidido tener puntos de acopio como: las Administraciones Zonales y la Secretaría de Inclusión, donde pedimos que no entreguen en la calle sino en estos sitios

para poder viabilizar estas donaciones a los grupos que realmente lo necesitan; estamos pidiendo ropa en buen estado, juguetes en buen estado, sobre todo actividades lúdicas y también alimentos no perecibles.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Instituciones Involucradas

DINAPEN



Patronato Municipal
SAN JOSÉ
grande siempre

Secretaría de
INCLUSIÓN
grande siempre

Secretaría de
INCLUSIÓN
grande siempre

Es la primera vez históricamente que logramos hacer un convenio con: Dinapen, Municipio de Quito, Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Patronato San José y la Secretaría de Inclusión Social.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



#QuitoConConciencia

Esta es la campaña: “Quito Con Conciencia”, que este mes se lanzó para prevenir la mendicidad y el trabajo infantil que tanto daño hace a niños niñas y adolescentes en esta temporada.

Ahora, con el permiso del señor Alcalde y los señores concejales, quiero por favor pedirles que pasen los “Niños Cantores del Pueblo” y María Augusta Abad, la directora, para que puedan acompañarnos y regalarnos algo que realmente no tiene precio, que es su voz, su talento, y queremos darles la bienvenida a estos hermosos niños.

Sra. María Augusta Abad, Niños Cantores del Pueblo: Muchísimas gracias, buenos días con todos. Nosotros somos el proyecto “Lucha por la vida contra la exclusión y violencia a través de la música, no al trabajo infantil”. Queremos que estos niños sean la voz en la erradicación del trabajo infantil y queremos dignificar a los niños a través de la música y el arte, haremos para ustedes dos temas musicales: “Duerme negrito y Navidad de color”

Además, quiero agradecer a Gabriela, porque este año hemos trabajado conjuntamente en la erradicación del trabajo infantil y estamos preparando un hermoso concierto para el 20 - 21 en el Espacio Vacío; a este proyecto se nos ha juntado también el colectivo Z y el ISPADE. Muchas gracias a la Secretaría de Inclusión Social por todo el apoyo recibido durante el año.

Muchas gracias.



Ingresa a la sala de sesiones la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 11h37 (20 concejales).



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Habilitamos el micrófono a la señorita Secretaria de Inclusión Social.

Ing. Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social: No sé si los señores concejales y el señor Alcalde por favor gustan pasar para tomarse una foto con los niños. Muchas gracias.

Se les va a entregar a los niños una pequeña fundida de caramelos que nos ha donado EBF Cargo, les vamos entregar este momento.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Suspendemos la sesión cinco minutos por favor.

Siendo las once horas con cuarenta y un minutos del martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, se suspende la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez		✓
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	

12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

REINSTALACIÓN

Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, se reinstala la sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con la asistencia de las señoras y señores concejales siguientes:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas		✓
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	

20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Dra. Natalia Recalde Estrella	Administradora General
Dunker Morales Vela	Procurador Metropolitano
Abg. Damaris Ortiz Pasuy	Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señorita Secretaria, por favor sírvase constatar el quórum reglamentario para reinstalar la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, señores miembros del Concejo, me permito informar que se encuentran dieciocho concejales presentes, con su presencia diecinueve miembros del Concejo, por lo que contamos con el quórum legal y reglamentario para continuar con la presente sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Cinco:

- V. **Presentación del Informe del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, señor Ingeniero Nelson Augusto Tapia Rodríguez, contenido en el Oficio Nro. MMQEP-GG-2019-0621 emitido el 12 de diciembre de 2019.**

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde. Primeramente, quiero agradecer a usted y a la Secretaría por haber aceptado la petición formulada en la sesión anterior, que tiene relación con la comparecencia del Gerente de la Empresa Mercado Mayorista, la misma que también tiene como fundamento o es consecuencia de un proceso de fiscalización que inicié a la Empresa Mercado Mayorista. No acostumbro sino a dialogar

previamente con los funcionarios, para que a través de ese diálogo podamos llegar a conclusiones que permitan el desarrollo de las diferentes Empresas, en este caso del Mercado Mayorista. Al solicitar información al señor Gerente, a quien no he tenido el gusto de conocerle, lo conozco hoy, eso significa que no tengo nada personal en particular.

Y quiero hacer mi intervención con todo el respeto que el señor Gerente se merece, no obstante que el mismo respeto que estoy manifestando no se lo dio cuando contestó a mi petición y en la parte pertinente el señor Gerente me dice:

“Entre otras cosas finalmente recomiendo señor concejal, ampliar el período de fiscalización partiendo de la fecha de creación de la Empresa conforme los plazos que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado para estos efectos, que incluya todos los procesos referidos en el acápite anterior, con el objeto de apoyar la transparencia de todas las actividades de la Empresa y no sólo sea la motivación que origina la presente fiscalización, las últimas desvinculaciones de personal realizadas por esta administración conforme señala el oficio No. 16, lo cual permitiría presumir una posible dedicatoria de revisión de la gestión de esta administración que recién inicia su trabajo”

Compañeros concejales, algo parecido sucedió con el Secretario de Participación Ciudadana cuando tuvo igual la indelicadeza, por no decir otra cosa, de contestar a la compañera concejala Andrea Hidalgo y enseñarle como debe procederse con la fiscalización, y peor aún, emitir juicios de valor señor Alcalde, al decir que estoy iniciando una fiscalización porque simplemente ha desvinculado a cierto personal. Me precio de conocer el manejo de la administración pública y sé que la máxima autoridad, en este caso de la Empresa Mercado Mayorista, tiene toda la facultad de remover a quienes él crea que tenga que hacerlo, particularmente puestos de libre nombramiento y remoción; lógicamente bajo los parámetros de delicadeza, tema que no hubo, porque salieron con la guardianía de los guardias privados del Mercado.

Y para proceder a darle paso al señor Gerente porque tengo unas inquietudes y pido que después se me vuelva a dar la palabra, debo decirle a usted señor Alcalde, a ustedes compañeros concejales que, sí me ha enervado el hecho que se me haga juicios de valor, y quiero mencionarle al señor Gerente y a todos ustedes, que en el 2018 yo era delegado del señor Alcalde de ese entonces y por lo tanto Presidente del Mercado Mayorista, y como la problemática sigue señor Alcalde y compañeros concejales, es que he continuado con mi obligación de fiscalización, no por la salida de algunos funcionarios a lo mejor vulnerando el derecho al trabajo. En esta carta dije que, mientras no se corrija,

mientras no se solucione las denuncias presentadas en el Mercado Mayorista, le decía al señor Alcalde de ese entonces, yo renuncio a ser su delegado en el Mercado Mayorista, pero sabemos y conozco que los temas de corrupción siguen todavía en el Mercado Mayorista, no obstante que el señor Gerente tiene cuatro o cinco meses, no sé cuánto exactamente. Eso es lo que a mí me ha animado a seguir con la fiscalización.

Y después de la intervención del señor Gerente, solicitó nuevamente la palabra porque hay datos incongruentes que tienen relación con la Ordenanza de creación del Empresa emitida en 2012 que establece que, si en dos años no es auto sustentable deberá desaparecer, pero seguimos dando plata a esa Empresa que no está logrando la auto sustentabilidad y lo que estamos haciendo, particularmente yo, es vigilar para que los dineros del pueblo de Quito sean manejados correctamente, que exista la información pertinente correcta, que los catastros estén actualizados etc. etc.

Así es que, gracias por este preámbulo que me permite señor Alcalde, y repito, una vez que cuente con la intervención del señor Gerente procederé a dar información sobre la información incongruente que acabo de mencionar.

Gracias.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Sra. Gissela Chalá, a las 11h50 (19 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor Gerente del Mercado Mayorista.

Ing. Nelson Tapia, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito: Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, honorables señores y señoras concejales, señores representantes de las Secretarías y Gerentes Generales del Distrito Metropolitano Quito, buenos días.

En primer lugar, me voy a referir a lo que acaba de exponer el señor doctor Mario Granda, no es el afán, primero señor Granda, lo que hice fue respetuosamente y sin el afán de herir susceptibilidades, lo que sucedió era que envíe oficios a la Contraloría General del Estado para que a la par se vaya generando esa información, nada más, es la respuesta que le puedo dar al señor concejal, sin el afán de ofender.

Constituye para mí un honor e importante oportunidad para la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista, acudir a este excelentísimo Cuerpo Colegiado en

cumplimiento a la solicitud de mi comparecencia a la sesión ordinaria No. 43, con objeto de exponer lo relacionado al oficio MMQEP-GG-2019-0621 de 12 de diciembre de 2019. En lo que tiene que ver con la administración del personal del MMQEP, debo señalar que al frente de la gerencia general he dispuesto el cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria establecida para el efecto, en este caso, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Reglamento Interno de Talento Humano del MMQEP y normativa conexas.

En relación a los aspectos que tienen relación con la sustentabilidad y sostenibilidad de esta Empresa Pública, es importante señalar que desde la fecha de mi posesión se ha dispuesto la ejecución de todas las actividades previstas en su norma de creación, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo establecido para la institución.

Se ha preparado una presentación ejecutiva que será expuesta por el ingeniero Jorge Luis Reyes, Gerente de Desarrollo Organizacional, la cual permitirá abordar la situación actual de esta Empresa Pública, así como el resultado de las proyecciones que constituyen el punto de partida para el año 2020.

A continuación, el ingeniero Jorge Luis Reyes.

Ing. Jorge Luis Reyes, Funcionario de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito: Estimados concejales muy buenos días, les quiero hacer una presentación acerca del Plan de acción, sustentabilidad y sostenibilidad del Empresa Metropolitana Mercado Mayorista.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

CONTENIDO

1. HISTÓRICO DE ESTADO DE RESULTADOS
2. ADMINISTRACIÓN DE PUBLICIDAD
3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (SEGURIDAD Y LIMPIEZA)
4. SISTEMA DE COBRO POR USO DE ESTACIONAMIENTOS
5. ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO 2020
6. PROYECTOS DE INVERSIÓN



A continuación, lo que vamos a ver es el histórico de resultados desde el año 2016 hasta el año 2019. A continuación, veremos lo que es la administración de la publicidad, veremos lo que es los servicios administrativos de seguridad y vigilancia, veremos el

sistema de cobro por uso de estacionamientos; y finalmente, haremos una proyección del estado de resultados para el año 2020.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

**HISTÓRICO
ESTADO DE RESULTADOS**

ESTADO DE RESULTADOS (CIFRAS EN MILES \$ USD)				
DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019
INGRESO	1.479	1.904	1.418	1.383
FONDOS PROPIOS – ARRIENDOS	662	1.170	924	884
PUBLICIDAD/CANON ARRENDAMIENTO	131	83	63	69
PARQUEADERO	0	0	0	0
FONDOS MUNICIPALES	687	650	430	430
GASTOS	1.564	1.482	2.361	1.418
SEGURIDAD Y LIMPIEZA	376	409	625	429
REMUNERACIONES	757	766	782	778
DEPRECIACIONES	67	46	839	183
VARIOS	365	260	116	28
PÉRDIDA O UTILIDAD	-85	422	-944	-35

* En el año 2016 se entregó \$250.000,00 para red pública alcantarillado
 * En el año 2017 se registra la facturación de la cartera de años anteriores
 * En el año 2017 pago de consumo de agua desde el inicio de la administración del Mercado Mayorista
 * En el año 2018 el predio fue ingresado a los registros contables de la empresa

**MERCADO
MAYORISTA**

Como ustedes pueden ver en el histórico de resultados, vemos que los ingresos para el año 2016 fueron de \$1'479.000,00; para el año 2017 de \$1'904.000,00; para el año 2018 de \$1'418.000,00; y, para el año 2019 \$1'383.000,00. Es importante ver que para el año 2017 se tiene un incremento en los ingresos, esto debido a la recuperación de la cartera de los años 20103 y 2014, que prácticamente sumaban unos \$800.000,00.

Es importante y queremos aquí remarcar dos tipos de descripciones que hemos incluido, el primero esta publicidad o canon de arriendo; actualmente para el año 2018 y el año 2019 la Empresa Metropolitana ha recibido por ingresos por este concepto \$63.000,00 y \$69.000,00 respectivamente.

En lo relacionado al parqueadero, hasta hoy no se ha recibido ningún tipo de ingresos para la Empresa y las asignaciones municipales, como ustedes pueden ir viendo, han ido decayendo y se han estabilizado desde el año 2018 - 2019 y prevemos que existe la asignación presupuestaria para el año 2020 correspondiente al mismo valor.

Por el lado de los gastos, nosotros podemos ver que el lado de los gastos, básicamente lo que se refiere a la seguridad y limpieza nos ha ido aumentando el valor. Para el año 2018 en relación al año 2019, existe una importante reducción debido a que el sistema de contratación utilizado fue diferente, para el año 2018 el sistema utilizado fue a través de catálogo y para el año 2019 fue realizado a través de una subasta inversa. Por el lado de las remuneraciones, como pueden ver, básicamente se mantienen constantes a lo largo del tiempo.

En lo que se refiere a las depreciaciones, como ustedes pueden ver, existen dos valores importantes, el primero en el año 2018 que se refiere al traspaso de los bienes del Distrito Metropolitano de Quito a la Empresa y por lo cual nosotros tuvimos que hacer el registro contable, la contabilidad de la Empresa; y, para el año 2018 la depreciación se estabiliza con un valor de \$183.000,00, para el año 2020 tendremos el mismo valor.

Por el lado de varios, como ustedes pueden ver, existen dos valores significativamente altos quisiera explicar estos dos valores. El primer valor de \$365, se refiere a que se entregaron \$250.000,00 para el servicio de agua potable, y para el año 2017 este valor de \$260.000,00 corresponde al pago de agua potable desde el inicio del Mercado Mayorista, no se había cancelado el agua potable, por lo cual este año fue que se pagó toda el agua potable.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ADMINISTRACIÓN DE PUBLICIDAD

ADMINISTRACIÓN DE PUBLICIDAD MMQ-EP			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ENE 2018- ENE 2019	ENE 2020- ENE 2021
BLOQUE C	M2	700	700
BLOQUE B	M2	1.461	1.461
EXTERIORES/ÁREAS ADMINISTRATIVAS	M2	414	414
ÁREA DISPONIBLE APROXIMADA	M2	2.574	2.574
CANÓN ARRENDAMIENTO*	\$ USD/AÑO	69.000	154.464
COSTO UNITARIO PUBLICIDAD	M2/MES	4,14	5,00
PUBLICIDAD ADMINISTRADA POR LA CONTRATISTA	\$ USD/AÑO	127.903	
PUBLICIDAD ADMINISTRADA POR MMQ-EP	\$ USD/AÑO	154.464	
INCREMENTO ESTIMADO	\$ USD/AÑO	85.464	

* Valor recibido por contrato de arrendamiento



¿Cuál es el Plan de Acción? Como ustedes pueden ver los números no arrojan resultados positivos para la Empresa, nuestra visión es tratar de emprender un Plan de Acción para poder generar.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Un punto de información por favor de la lámina anterior. Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias. Pedí un punto de información, pero sí quisiera solidarizarme con el compañero concejal Mario Granda, por eso es tan importante la Resolución cero 74, pero frente a esos datos si me preocupa..., primero, hemos insistido, al menos yo personalmente y el concejal, en el sentido que no pueden

tener presupuesto cuando la Ordenanza ya se cumplió en el 2012; y luego, no entiendo la cifra de depreciación de \$183.000,00 ¿Sería del cuadro \$183.000,00?

Y me preocupa también que estamos diciendo que es sustentable, el directorio anterior aprobó ya el tema del funcionamiento de los parqueaderos, sigue pasando el tiempo y no se da paso al tema de poner en funcionamiento los parqueaderos, ahí veo cero, no sé qué está pasando, si nos puede de explicar sobre esos dos rubros.

Ing. Jorge Luis Reyes, Funcionario de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito: En efecto, explicarle el Plan de Acción para los parqueaderos y cómo vamos a generar los ingresos está en láminas posteriores; daré una pequeña explicación para cada uno de los temas de cómo pretendemos generar los ingresos para volver a la Empresa auto sustentable y auto sostenible en el tiempo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Un punto de orden del señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Justamente en concordancia con lo que manifiesta la concejala Soledad Benítez, que si no me equivoco es parte del directorio, también fue concejal en el periodo anterior y por lo tanto conoce de estos temas, y con seguridad eso me satisface saber que hay concejales que conocen del tema y saben de lo que estoy mencionando.

Pero justamente menciona algo del parqueadero y ahí está la incongruencia; los documentos no mienten señor Alcalde, insisto, no es por fastidiar, lo que pasa es que hay algunos personajes que se creen dueños del triunfo suyo Alcalde de Quito en varios niveles, no saben que usted ganó por una mayoría del pueblo de Quito: sur, centro, norte, etc., sea cual sea el porcentaje, pero usted es el Alcalde de Quito, yo siempre he dicho, no tienen por qué creerse dueños de su triunfo.

Pero voy con documentos. En una contestación anterior ahí está la incongruencia concejala Soledad Benítez y compañeros miembros del directorio, les voy a enviar para que vean la incongruencia; nos hablan de tres ejes, en la contestación que me dan a mí, parqueaderos, arriendos y publicidad; y en el cuadrado pertinente el señor Gerente que considero yo es quien debería ser el que defiende este tema, que en la primera parte lo leyó muy bien, dice en el caso de parqueaderos compañera concejala Soledad Benítez:

“Proyección balance de resultados proyecto parqueadero. - Con la implementación del proyecto de parqueaderos la proyección del balance de resultados arroja la utilidad de hasta el 91%, tomando como análisis los próximos cinco años de servicio”

Aquí está 2019, proyección \$702.709,00 y en el cuadrito que acabamos de ver hace un momento, como lo verificó la concejala dice, cero por concepto de parqueaderos, es la preocupación, cómo es que hablamos de \$702.000,00 cuando ni siquiera están implementados los parqueaderos, cuando hay observaciones de la Contraloría General del Estado, y como siempre no podemos decir “allá”, esto no es asunto de quienes estuvieron en la administración anterior, esto es asunto de la Empresa sea quien sea el Gerente, y usted lo ha dicho señor Alcalde claramente. Así es que, si acá nos dicen cero y por acá nos proyectan \$702.000,00, ahí está la incongruencia.

Y me permito un poco anticipar cuando se habla de publicidad, no sé qué disposiciones daría el señor Gerente cuando en un documento que el señor Gerente o la administradora del contrato de publicidad, permítame leer señor Alcalde, dice en las recomendaciones dirigidas a la Gerencia General:

“Realizar un análisis con asesoría jurídica debido a que la cláusula séptima, terminación del contrato de las faltas de cumplimiento, son causales para terminación del contrato”

Está sugiriendo la terminación del contrato por incumplimiento del mismo, entonces, esto ya no es cuestión de administraciones anteriores, es cuestión que se dé cumplimiento a lo que dice la administradora, y lo que hace la administradora del contrato es prevenir, y en otras palabras salvar su responsabilidad legal, hay delitos por acción y omisión, eso conocemos todos, y por eso debe tomarse muy en cuenta este tema.

De igual manera, como decía, aquí están los ejes por eso me refiero a la publicidad; el tema de los arrendamientos es otro problema, por eso se ha pedido información clarísima, el número de puestos etc., solamente le quiero recordar al señor Gerente, a usted señor Alcalde y compañeros que, en la primera sesión de directorio de la Empresa Mercado Mayorista, alegremente se contrató a un profesional en particular y con plata de la Empresa dijeron: ¿Cuánto me cobra? \$10.000,00, bueno, entonces comenzó la construcción del famoso patio de comidas, y eso regularizamos, eso botamos abajo, porque aquí señor Alcalde y lo digo con claridad, no solamente hay que parecer hay que ser, y si queremos una administración como lo manifiestan honesta, con transparencia, lo primero que tenemos que hacer es cumplir con recomendaciones tanto de la Contraloría como de los administradores del contrato, porque qué pena que me dio saber que existen los instrumentos necesarios para los peajes en la bodega, y se inventaron una

alianza público - privada la misma que también paramos cuando había todos los insumos para que funcione el peaje, administración que podría hacerse de manera directa.

Esa es mi preocupación Alcalde y señor Gerente, que las cosas se manejen con pulcritud y en cumplimiento de las diferentes normas que rigen al servicio público y más leyes conexas. Por eso pido una explicación, primero \$712.000,00 y después \$0. Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Haga la aclaración al respecto por favor, continúe.

Ing. Jorge Luis Reyes, Funcionario de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito: Señor Alcalde, me permito que a medida que voy avanzando en la presentación vamos a ir respondiendo cada una de las inquietudes.

En relación a la publicidad. La publicidad fue un contrato firmado el 08 de enero del año 2018, básicamente lo que nosotros planteamos es manejar la administración de la publicidad desde el 12 de enero de 2020, y bajo ese mismo escenario presentamos este pequeño cuadro para indicar cuáles son recursos que podemos generar, justamente la administración de la publicidad ahora por decisión del señor Gerente, va a ser administrada por nosotros.

¿Cómo funcionaba el contrato anterior? Lo importante es entender, por una relación contractual lo que se dice en la cláusula cuatro del contrato es que la Empresa Pública recibirá \$5.750,00 sin IVA por concepto de canon de arrendamiento, y tiene a continuación de ese artículo tiene una pequeña aclaratoria de ingresos variables ¿Qué significa eso? Que cuando la contratista que maneja el arriendo de la publicidad supere los \$140.000,00 en un año de ejercicio, la diferencia de lo que tenga frente a los \$140.000,00 se dividirá 50% entre la empresa y la compañía.

¿Qué es lo que estamos planteando hoy? Es administrar completamente la publicidad, básicamente para que ustedes conozcan, de las áreas disponibles para el manejo de la publicidad nosotros tendríamos un área aproximada de 2.574 m², básicamente a un costo por metro cuadrado y por mes de \$5,00 podríamos tener ingresos de \$154.000,00 en un año, eso significa tener un ingreso de \$85.000,00 anuales; recogiendo las palabras del concejal Granda, esa es nuestra intención, volver a la empresa auto sustentable y auto sostenible manejando la publicidad directamente.

En relación a la terminación del contrato o no, posteriormente se referirá el asesor jurídico para explicar esos detalles, pero sí nosotros compartimos vuestra inquietud y esa inquietud ha sido tomada para el futuro y esos ingresos en cuanto a la publicidad se van a manejar en el año 2020; desde cuándo vamos a comenzar a administrar los recursos es desde el 12 de enero del año 2020.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SEGURIDAD Y LIMPIEZA**

El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista - MMQEP en el literal d) de su artículo 32, establece como **OBLIGACIÓN DE LOS COMERCIANTES**: Pagar los valores de los servicios de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento, seguridad y limpieza

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Seguridad	MILES \$ USD	427
Limpieza	MILES \$ USD	232
TOTAL	\$ USD	659



Los servicios administrativos de seguridad y de limpieza. Como ustedes recordarán en la primera hoja lo que se veía es que estos servicios de seguridad y limpieza iban creciendo con el tiempo, qué es lo que planteamos y no es que planteamos realmente, sino que es una obligación legal y permítame leer textualmente:

“El reglamento interno de funcionamiento de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista MMQEP en el literal d), en su artículo 32, establece como obligación de los comerciantes pagar los servicios de agua potable, energía eléctrica, mantenimiento, seguridad y limpieza”

Hasta hoy, los valores correspondientes a seguridad y limpieza no han sido cobrados, esa es la realidad, la realidad es que desde el momento de creación de Empresa hasta la presente fecha no se han cobrado esos valores, permítame no es que yo quiera sacar el cuerpo a esta situación, pero cada administración tiene que hacerse responsable de su omisión en cuanto a ciertas condiciones legales. ¿Cuál es el valor que nosotros pretendemos recuperar? Sería \$659.000,00 en el año con algunos centavos, esa sería la segunda fuente de ingresos para el año 2020, eso es para pagar servicios, porque actualmente lo que hace la empresa es decir simplemente coge y paga, pero nunca recupera, no recupera, entonces ahora tenemos que recuperar.

Concejal Luis Reina: ¿Cuáles son las acciones?, ¿qué se está haciendo?, ¿cuándo empiezan a cobrar? (Fuera de micrófono).

Ing. Jorge Luis Reyes, Funcionario de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito: Básicamente la estrategia que estamos haciendo es, una vez aprobado el presupuesto de la Empresa, procederemos para el mes de febrero a emitir las facturas de cobro de los servicios de seguridad y limpieza.

Por lo anterior debo ser honesto, estamos en un criterio jurídico para ver cómo recuperar todos esos valores, imagínese los valores desde el año 2012 hasta la presente fecha, lo que significaría más allá de unos \$2'000.000,00, pero no podría tener una respuesta exacta a esa pregunta en este momento.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Abg. Eduardo Del Pozo, a las 12h17 (20 concejales).

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

**SISTEMA DE COBRO
USO DE ESTACIONAMIENTOS**

INGRESOS	PROYECCIÓN No. DE VEHÍCULOS				
	2020	2021	2022	2023	2024
Livianos	5.733	5.905	6.082	6.265	6.453
Pesados	845	870	896	923	951
TOTAL	6.578	6.775	6.978	7.188	7.404

* No. de vehículos estimado para el 2020: 9.954

VEHÍCULOS	COSTO ESTACIONAMIENTO (\$ USD/HORA)		
	COSTO ESTACIONAMIENTO (SIN IVA)	IVA	COSTO ESTACIONAMIENTO (CON IVA)
Livianos	0,45	0,05	0,50
Pesados	1,79	0,21	2,00



Vamos a hablar sobre el tercer punto, que es el sistema de cobro de uso de estacionamientos. La realidad es que no se lo ha hecho al proyecto todavía, ya hace dos semanas fue adjudicado el proyecto por un valor de \$36.000,00 o \$40.000,00 luego lo veremos, en el cual ya se hace la primera etapa, probablemente y de acuerdo al contrato ellos tienen hasta el 20 de enero para terminar todo lo que se refiere a la obra civil y a todo lo que son las plumas para poder comenzar a cobrar. Existe un proceso que lamentablemente se nos cayó que correspondía al proceso de señalética tanto horizontal como vertical, inmediatamente tengamos aprobado el presupuesto lo lanzaremos. La señalética si bien es un proceso fundamental, tampoco es impedimento como para no iniciar con el cobro a través del servicio de parqueaderos.

Quisiera básicamente comentarles un poco, lo que nosotros tendríamos es un costo por el estacionamiento de \$0.50 para los vehículos livianos y de \$2.00 para los vehículos pesados. A la fecha se han realizado muchas estadísticas desde el año 2013, 2015, 2017, 2018, 2019, en este mismo año se han realizado tres tipos de mediciones para determinar el número de vehículos que están entrando diariamente al Mercado Mayorista, básicamente al año 2020 nosotros podríamos, de acuerdo a varias estimaciones que hemos realizado, que existen 9.954 vehículos que ingresan, obviamente, cuando se inicie el proceso de cobro por el estacionamiento, esa cantidad puede disminuir, nosotros bajo ciertas consideraciones técnicas y un poco guardando una conservación en las estimaciones hemos considerado tener un total de vehículos de 6.578, luego estos vehículos van aumentando a una tasa del 3% anual.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

**SISTEMA DE COBRO
USO DE ESTACIONAMIENTOS**

SUPUESTOS	VALORES
Tasa de crecimiento demanda anual	3%
Tasa de incremento salarial básico unificado	2,89%
Horario de funcionamiento	24 horas
Días del año	365
Inversión en mantenimiento de equipos (\$ USD)	40.669
Inversión en señalética (\$ USD)	18.095

ESTADO DE RESULTADOS (EN MILES \$ USD)			
AÑO	INGRESOS	GASTOS	UTILIDAD
2020	1.516	210	1.306
2021	1.606	186	1.420
2022	1.702	181	1.521
2023	1.803	183	1.620
2024	1.911	180	1.731

* Se consideran 4 profesionales de mantenimiento y 12 cajeros con salarios de Servidor Municipal 2 (533 \$ USD/MES) y Servidor Municipal 1 (622 \$ USD/MES), respectivamente. Se considera que crece el salario básico unificado, más no los salarios de los funcionarios considerados.



¿Qué es lo que pretendemos hacer? Básicamente después del 20 de enero en el cual se termina la construcción, tendremos 15 días de un pre funcionamiento del cobro de los servicios y desde ahí comenzaremos a hacer efectivo el cobro real.

¿Cuál es el valor que consideramos por ingresos para el año 2020 y posteriormente para los siguientes años? Lo podemos ver, de \$1'306.000,00; \$1'420.000,00; \$1'521.000,00; \$1'620.000,00; y justamente, este proceso va a ser administrado por la gerencia, nosotros estamos llevando adelante este proceso para lo cual se van a contratar algunas personas para cajeras, algún personal para mantenimiento que ha sido considerado dentro de los gastos de manera global; de esta manera se va a inflar un poco el personal pero podemos ver bajo estas consideraciones que vamos a tener ingresos que van a sobrepasar estos gastos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

**ESTADO DE RESULTADOS
PROYECTADO 2020**

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO 2020 (EN MILES \$ USD)		
DESCRIPCIÓN	2019	2020
INGRESO	1.383	2.835
FONDOS PROPIOS - ARRIENDOS	884	945
PUBLICIDAD/CANON DE ARRENDAMIENTO	69	154
PARQUEADERO	0	1.306
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (SEGURIDAD Y LIMPIEZA)	0	659
FONDOS MUNICIPALES	430	430
GASTOS	1.418	2.065
SEGURIDAD Y LIMPIEZA	429	652
REMUNERACIONES	778	1.100
DEPRECIACIONES	183	183
VARIOS	28	130
PÉRDIDA O UTILIDAD	-35	770



Con estos tres puntos que hemos mencionado, ¿Cómo vemos el año 2020? El año 2020 lo vemos como una utilidad de \$770.000,00 en el año.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN (EN MILES DE \$ USD)	TOTAL
PLAN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA EN LOS BLOQUES Y PLATAFORMAS DEL MMQ-EP	250
MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE MARQUESINA, GARITAS Y CAMBIO DE IMAGEN CORPORATIVA DE LA MMQ-EP	85
SISTEMA DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS AL INTERIOR DEL MMQ-EP	450
CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARES EN LAS PLATAFORMAS DEL MMQ-EP	471
TOTAL	1.256



Hasta aquí es donde podemos nosotros sostener nuestro plan de acción para la sustentabilidad y sostenibilidad, recordando y haciendo hincapié que se van a generar ingresos por publicidad, por el cobro de los servicios de limpieza y seguridad y adicionalmente por la implementación, este proyecto ya está en marcha, no es un proyecto que todavía sigue en letra muerta, ya es un proceso que fue adjudicado y vamos a lanzar el producto de señalética una vez aprobado el presupuesto general.

Hasta aquí, muchas gracias con todos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales buenas tardes, público presente.

Mi pregunta es para el Gerente del Mercado Mayorista, estaban ustedes refiriéndose a la Ordenanza de creación del Mercado Mayorista, es la 296 sancionada el 11 de octubre de 2012, en la cual está en una disposición transitoria que se encuentra plenamente vigente que, según lo establecido en la disposición derogatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece:

“El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito efectuará las asignaciones y transferencias presupuestarias que se requieran para el funcionamiento de la gestión inicial de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista, hasta que ésta sea auto sustentable; para este efecto el directorio evaluará semestralmente la planificación estratégica – presupuestaria, en un plazo máximo de dos años”.

De aquel entonces 2012 al 2020 que estamos, dice:

“Hasta que la Empresa alcance su auto sustentabilidad, de no hacerlo el directorio resolverá su liquidación”.

Entonces, yo quisiera saber que sí no solamente radica este tema y esta discusión en la evaluación de los procesos que se han estado realizando últimamente, sino que me gustaría que me den una explicación respecto al por qué siguen recibiendo asignaciones de parte del Municipio de Quito, cuando en la Ordenanza que claramente nos expresó que la rigen al pie de la letra sostiene que: “después de dos años ya no debería de..., sino debería ser una cuestión de directorio”.

Muchísimas gracias.

Ing. Nelson Tapia, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito: Gracias. De acuerdo a lo que en mi posición me indicaron, era que el 01 de agosto había problemas del Mercado Mayorista y en base a eso lo que se hizo fue una evaluación de todo esto cuando se empezó a hacer todas las acciones planteadas por esta administración.

En directorios anteriores se hizo ese comentario que la Ordenanza 296, ya en dos años debió haber sido sustentable, pero lastimosamente no ha sido sustentable hasta la presente fecha, es así, que el directorio que tuvimos en el mes de septiembre se está

haciendo un análisis con el directorio para que sea auto sustentable el Mercado Mayorista.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, compañeros concejales, señores funcionarios que se han quedado aquí.

Quisiera inicialmente decirle señor Gerente, usted absténgase de hacer cualquier tipo de recomendación a los miembros del Concejo Metropolitano, y menos de cómo hacer su trabajo, ese es un descomedimiento realmente; cada una de las personas que estamos aquí sentadas en este Concejo tenemos un experticia sobre estos temas y en especial el concejal Mario Granda que es su segundo periodo, no está estrenándose en la función legislativa municipal, sino ya tiene un recorrido; y es más, ha sido parte del directorio. No quisiera entender que su sugerencia se debía a que él era parte del directorio y más o menos decir también audite lo suyo, porque me parecería un descomedimiento absoluto, y no tiene que recomendarle en realidad ni a él ni a nadie de nosotros lo debemos hacer, sabemos claramente nuestras competencias por ahí y quizás si usted lee el Código Municipal se va a dar la cuenta en qué nivel está y usted está en un nivel de gestión, usted tiene que hacer lo que se le dice no sugerir absolutamente nada. Para empezar.

Por otro lado, y ya esto en el tema del Mercado Mayorista, señor Alcalde y compañeros concejales, creo que, si no ha sido sustentable, nada, hagamos un ejercicio legislativo aquí y démosle el adiós al Mercado Mayorista. El nivel de transferencias que hacemos para que hagan nada, yo soy consumidora señor Alcalde del Mercado Mayorista y eso es un desastre, realmente es un desastre en el tema higiene, en el tema de comercialización, en el tema de los parqueaderos, no me vengan...; realmente yo en lo particular a que lo vamos a hacer..., no lo hicieron en siete años, no lo van a hacer en el próximo mes, la carga señor Alcalde, la carga presupuestaria que eso significa para el Municipio de Quito es alta, quizás esos valores deberíamos estar invirtiendo en otras cosas que le generen algún tipo de rentabilidad social, incluso a la ciudad como tal, al proyecto Guagua Centros, a los proyectos que nosotros tenemos, a los presupuestos participativos, que se yo, hay una serie de cosas que sean quedado sin financiamiento completo porque realmente estamos destinando recursos para pagar servicios de limpieza y vigilancia para que garanticen las mejores condiciones ¿A quiénes? A los señores que tienen los puestos ahí señor Alcalde. Hay que analizar eso. Yo quiero ponerle en contexto y quisiera que me puedan escuchar porque nos desconcentran.

Señor Alcalde ese predio es de propiedad municipal, de propiedad de la Empresa, porque así pasó en el acto constitutivo, todo el Mercado Mayorista; y usted vaya a ver señor Alcalde los negociados que se dan para venderse esos puestos, que el Municipio debería realmente ponerse los pantalones, mejor dicho, las faldas para hacer un gran proceso y regularizar esa forma en la que tienen los puestos en el Mercado Mayorista. Señor Alcalde, llegan a costar más de \$50.000,00, que se hacen entre ellos, con la participación del Municipio nada, nada señor Alcalde; lo que estoy viendo en su presentación es que sólo gastamos, no recuperamos absolutamente nada y que me venga a decir que su presupuesto sigue constando ¿Limpieza y vigilancia? Eso quiere decir que seguimos subvencionando estos valores a las personas que ahí hacen una actividad económica señor Alcalde, ahí no es gratis, ahí no me dan el quintal de arroz gratis ni las papas, cuesta y eso le cuesta a todos los ciudadanos, y nosotros seguimos subvencionando y además con un pésimo servicio; sino señor Alcalde vámonos usted, yo y los compañeros que quieran de incógnitos a comprar, para que vean las condiciones en las que realmente se expenden los productos que son realmente deplorables.

Quiero manifestarle señor Alcalde que, quizás la propuesta debería ser..., ya no están sustentables ya les dimos no dos años les dimos siete, veamos eso y regresemos quizás a la Dirección de Mercados que se pueda hacer cargo como un ejercicio muy transparente de adjudicación de esos puestos, esos puestos insisto, son propiedad municipal por lo tanto propiedad de todos los quiteños, se tienen que administrar bien y no permitir esos negociados que existen; y además, en el centro de comercio ojalá llegue a ser el mejor, pero precisamente la Empresa no ha contribuido en que en que mejore absolutamente ninguno de los servicios, y no le habló como concejala, le hablo como usuaria de ese mercado, donde en realidad el expendio de los productos que se hace ahí, se hacen de manera muy deplorable.

Creo que mantener una nómina y pagar semejante cantidad de plata para que no le genere un solo dólar de rentabilidad, ni siquiera recuperar los valores que el Municipio invierte ahí, es realmente a estas alturas no tiene nombre, creo que el ejercicio para eliminar esta Empresa debería ser la siguiente acción del Concejo Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Alcalde. Recuerdo con claridad cuando se posesionaba el señor Gerente Tapia, la encomienda que usted hizo fue una encomienda muy clara, precisa, dijo:

“Evalúese la eficiencia del Mercado Mayorista para su continuidad o su renovación”

Entendía que pasa a ser un centro de comercio versus un centro mayorista, eso es lo que está evaluándose al momento, eso es lo que se requeriría más bien de parte de señor Gerente señor Tapia, esa sería la labor que entiendo en ese tiempo está cumpliendo para informarle a usted señor Alcalde y pueda dar retomarse el tema con la profundidad que se requiere; de ahí la profundidad es álgida, tal como se lo ha ido dando no es de estos últimos meses, es de años atrás. Se suma a eso también lo que habíamos conversado señor Gerente, la insalubridad que se da, no tanto por el funcionamiento sino por el entorno, justo por ahí pasa el río de aguas servidas y totalmente al aire libre contamina inmediatamente con el calor, y todo lo que de significa los vapores contamina los alimentos que nos servimos en Quito. Eso, por un lado.

Por el otro lado habíamos conversado también la posibilidad de justamente poner en funcionamiento las sostenibilidades del parqueadero, y se decía que, bueno era como usted los conversa, era con el Gerente anterior y nos ofreció que para septiembre ya estaba funcionando, es decir, algo pasa ahí que no ocurre el hecho, porque inclusive me reuní con los técnicos que estaban a cargo de este efecto y ellos ofrecieron para septiembre, entonces ha pasado meses y no se ve, parece que hay algo más de fondo, no está explícito.

Lo otro es, pagamos a EMASEO para que se transporte el 90% de los residuos orgánicos al botadero Inga, sólo ese transporte cuesta \$230.000,00, \$250.000,00 en promedio, eso se podría, también le había sugerido señor Gerente, procesar estos desechos sólidos orgánicos que en su mayoría están ya se separados, no están mezclados con basura común, entonces, se podría tener alternativas pero todo eso haría en su informe, en su forma de ver el Mercado Mayorista, tal como el señor Alcalde le ha encomendado.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Decirle que soy parte ahora de directorio de EMASEO, y preocupados, en septiembre que hace mención el señor Gerente, justo antes coincidiendo con la concejala Sandoval pero hicimos una observación al Plan que nos presentaron, y este Plan tiene que ser aprobado por el directorio, y ese Plan tuvo un millón de observaciones y creo coincidimos también los técnicos de la Secretaría de Planificación; se acordó en ese directorio que sea la Secretaría de Planificación que

aporten con insumos para que ustedes puedan contar con un plan estratégico, inclusive interesante, y que puedan resolver todos los problemas que tiene el Mercado Mayorista. Me preocupa porque inclusive esta propuesta tendría que ser conocida por el directorio, el tema de la sustentabilidad que están proponiendo ahora.

Coincido, los problemas del Mercado Mayorista van a ser un dolor de cabeza para usted Alcalde y creo que ahí hay tres tipos, yo diría de mercados: el mercado minorista, mayorista y comercios. Hay que resolver.

Me preocupa también que usted hace un llamado, tal vez pueda ser en este caso buena idea el tema de convocar a la empresa privada, pero también observo que el Mercado Mayorista puede ser incorporado, como decía la concejala Sandoval, a la Agencia de Comercio y a la red de mercados, y defender lo público en ese sentido la soberanía alimentaria que garanticen los mercados pero en mejores calidades, en condiciones dignas, de lo contrario usted va a tener lo que señalaba el concejal Bernardo Abad, en el sentido que son expulsados por las condiciones que tienen nuestros mercados se convierten en comerciantes autónomos y los mercados quedan vacíos, pero no hay una política Alcalde para el tema de los mercados, esto tendría que ver también para dar solución.

Me preocupa la presentación que han hecho, insisto, esto debería ser parte de la planificación estratégica, no responde a las preocupaciones que han planteado acá los concejales. Insisto, el directorio tiene que aprobar este Plan, se les dio tarea y no nos han presentado, yo no conozco, así que más bien lo pongo aquí y le invito al concejal Marco Collaguazo que es el Presidente a hacer una reunión de directorio para revisar la situación del Mercado Mayorista y ver si nos presentan como dice la concejala, esto no es para mañana Alcalde, esto ya en tenía que ser para ayer, no podemos esperar y le digo lo que están diciéndonos no puede significar que en cuatro años no vamos a salir de esta administración resolviendo esos problemas, como digo, no es para ahora es para ayer, y vemos que no hay propuestas realmente que puedan dar la respuesta a esto.

Insisto, tiene que ver mucho con lo que estamos diciendo ¿Cuál es el plan para este mercado Alcalde? Quisiera pedirle si tiene la gentileza de explicarnos no se hace sí sea interés de todos, en El Comercio del 14 de diciembre del 2019 usted hace esta aseveración de una convocatoria a la empresa privada, valdría la pena si usted tiene ya la claridad y la visión ¿Que va a pasar? Inclusive que estamos planteando de los gastos o ingresos tendrían que ser manejados o contemplados de otra manera, como decía también el tema de los servicios básicos, no es que vamos a ver qué pasa o qué se puede hacer, eso es ponerse la faldas, como dice Mónica, hay que cobrar, eso tiene además la Empresa

Eléctrica, lo único que podemos talvez gestionar en algunos casos es convenios de pago, pero no puede salvar usted esta responsabilidad que tienen con los comerciantes, hay un informe de Contraloría que dice que hay que cobrar eso, no puede salvarse nadie, así es que ya hay una observación de Contraloría pero no nos pueden decir aquí ¿No sé qué vamos a hacer? Es preocupante, así que pónganse nomás las faldas y empiecen a hacer lo que les corresponde señores funcionarios.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, para contestar a la señora concejala en torno a una nota de prensa, si se lee el contexto en general, seguramente la necesidad de Quito de una estación de transferencia porque el Mercado Mayorista ya dejó de ser mayorista, ya el Mercado Mayorista que estaba fuera de la ciudad ya está en pleno corazón de la ciudad, es un problema de movilidad, es un problema de distribución, tiene graves problemas que viene arrastrando durante muchísimos años atrás.

Indudablemente ahí hay un tema inclusive que solucionar, el tema informal, el tema formal, tema saneamiento, tema reciclaje, tema de las aguas servidas, el tema inclusive de una pequeña escuela que funciona ahí, y bueno, con la gente y para la gente queremos tener varias alternativas porque no podemos dejar sin ese sustento a quienes trabajan en este mercado, la idea es un tema que se analizará técnicamente, jurídicamente, financiera, socialmente, es que se invite a la empresa privada a una gran estación de transferencia que esté fuera de los linderos de la ciudad, cerca de las grandes vías, en donde pueda justamente solventar un tema técnico para la soberanía alimentaria y que este Mercado Mayorista pase a ser un gran mercado de esta parte de la ciudad y que pase a ser parte de la Agencia de Mercados.

Sea que pase o no, evidentemente tiene que ser auto sustentable, sea que se mantenga la empresa o que pase a ser un mercado tiene que ser auto sustentable, tiene que ser manejado en forma técnica, higiénica, tiene que tener todos los lineamientos que se requiere de un mercado en donde queremos además invertir para que no solamente sea ese foco a veces de desechos; las vías están en mal estado, la publicidad está más con contaminación visual que con criterios de publicidad, hay un tema ahí de construcciones no autorizadas, hay una situación que ya la mencionó la señora concejala que eso le compete a las autoridades, diríamos pertinentes, pero nosotros como Municipio creo que tenemos que enfrentar esta situación y es en lo que hemos estado trabajando, es en lo que hemos venido socializando para que pueda tener el sur de Quito un mercado digno, un mercado con los espacios verdes, con el arte, con la cultura, con el manejo de cadena de frío de los alimentos, la garantía de lo que significa esta provisión de alimentos, el tema de la movilidad, el tema del saneamiento del río son temas que esperamos irlos

solventando, que no han sido fáciles como le consta a la actual administración, pero que creo que debemos ir tomando decisiones y en esa tarea estamos trabajando.

En ese sentido vamos a seguir dando la palabra, tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos. Por favor habilitar el micrófono a la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde. Solo para comentarle y no sé qué pasó, pero en la administración del Alcalde Barrera pagaron una consultoría y se hizo un proyecto justo de transferencia en las líneas que usted está planteando ¡Ah está tomado en cuenta! Perfecto Alcalde, ojalá se pueda hacer al norte y al sur como usted dice.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde. Creo que las empresas públicas son creadas con objetos específicos y claros, cuando estas empresas no cumplen el objeto habrá que analizar cuáles son los motivos y las razones por las que no hayan cumplido.

En esta empresa, y de paso quiero solidarizarme con Mario, porque de aquella frase de Bernardo Abad hace algunos meses que se dijo a un funcionario “una dosis de ubicatex”, porque a veces creen que su triunfo Alcalde es de ellos también, su triunfo es por el pueblo y usted fue electo por el pueblo, pero sí, los funcionarios a veces creen tener una posición tal vez creo un poco más o no en qué tipo de jerarquía, las jerarquías están marcadas en la ley y en las Ordenanzas.

Las Empresas Públicas de la ciudad tienen que buscar sobre todo la eficiencia, estoy seguro que esta empresa pública, no he leído la escritura de constitución, pero estoy seguro que el objeto social de la empresa no va a estar solamente en administrar lo que recibe y gastar lo que hace, me imagino que habrá tenido una visión mucho más grande como lo que está planteando ahora, que ese Mercado Mayorista se convierta en un centro de acopio, se convierta en un centro de servicio a la ciudadanía, es decir, el objeto social de la empresa habría que leerlo absolutamente claro y ver qué pasó con esto, porque lo que veo en el informe no es nada más que: “recibimos una cantidad de plata para pagar la seguridad, la limpieza y algunos años ni siquiera eso se ha cobrado”. Entonces, obviamente el Municipio ha pagado, le hemos dado pagando; un déficit generado en el

informe que nos plantea ahora de 2019, vamos a tener un déficit de \$35.000,00 a pesar de haber hecho la transferencia de \$430.000,00.

Hay temas que son creo que de gestión inmediata y de tener una cercanía con las otras empresas municipales, la señalización horizontal en un parqueadero lo puede hacer la EPMMOP en una manera muy sencilla ¿Por qué no hay esa unión de las empresas?, ¿por qué no se conversa un poco? Lo mismo en el tema de los parqueaderos señor Alcalde, los parqueaderos en Quito y en todo lado son negocio, donde quiera que ponga alguien un parqueadero va a ser negocio; no entiendo ¿Por qué en el Mercado Mayorista no se cobra el parqueo? Cuando se ve que por cobrar parqueo inmediatamente se elimina el déficit, está planteando en una propuesta que los \$430.000,00 que vamos a asignarles si se cobra el parqueo se va a eliminar ese déficit, entonces, habría que hacer eso de manera inmediata como una acción urgente.

Hay muchos sistemas de parqueo ahora, hay unas tarjetas que se manejan con el propio Smartphone, ya no hace falta las plumas y esas grandes inversiones, usted va le dan una tarjeta en esa tarjeta le dan la hora de ingreso y antes de salir va a pagar la tarjeta y listo, eso no cuesta mucho, investiguen, busquen las nuevas formas de hacerlo, no solo es cuestión de ver cómo gastamos más plata, no, investiguemos cómo se hacen las cosas modernas y administrativamente.

Creo señor Alcalde que, lo fundamental en todas las empresas, hablo de manera en general es que las empresas tienen que buscar eficiencia, no puede ser que solamente gastemos en funcionarios y estos funcionarios se dedican a recibir plata para pagar la seguridad y la limpieza y nada más, o sea, tenemos gente que no sabemos qué estará haciendo.

Entonces creo señor Alcalde que esto es un tema de directorio de la empresa, que los miembros del directorio vayan, analicen todo el plan, analicen cuál fue el objeto de la creación de la empresa y si es que no se cumplen los objetos pensemos en que hay empresas que no deben seguir. He hablado más de una vez de la Empresa de Hábitat y Vivienda, a pesar que era creada con un objeto social absolutamente grande e importante, pero si no está funcionando habría que revisarlo y si la empresa como tal como empresa no ha hecho que el Mercado Mayorista crezca o llegue a los objetivos que se plantearon cuando se creó, habría que revisar muy claramente la pertinencia de tener o no tener una empresa para eso, sino como ya se lo ha dicho acá, que se convierta en un mercado más que esté bajo el control de la Agencia Distrital de Comercio y se acabó el problema, pero no es posible que en el informe que nos traen acá no nos pongan un plan de acción real, lo único que dice es: "sabe que, el próximo año vamos a cobrar

parqueadero y por lo tanto con eso no va a haber déficit; y, como los otros años no se han cobrado de la seguridad y la limpieza, este año si se va a cobrar”. Eso no es un plan de acción de una empresa.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Solamente una precisión. Después de haber escuchado a algunos señores concejales, la visión del Alcalde es siempre de la consideración y del sagrado respeto a la representación del pueblo de Quito, ¿Quiénes representan al pueblo de Quito? Evidentemente los señores concejales, las señoras concejales que han sido electas en las urnas; y la disposición para todos Gerentes, Secretarios, funcionarios es facilitar el trabajo que tienen que hacer los señores concejales como es representar, fiscalizar y legislar. En ese sentido, entiendo que el señor Gerente ha manifestado que pudo haberse interpretado fuera de contexto y más aún, dirigiéndose a quien considero y respeto como es el señor concejal Mario Granda, lo cual siempre vamos a pedir a todos los 21 concejales, que nuestros funcionarios respondan de la manera cordial, cortés, transparente y diligente que amerita facilitar su trabajo.

Tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias señor Alcalde. El señor Gerente en su respuesta por escrito finalmente recomienda al señor concejal y le dice que: aparentemente estoy haciendo un pequeño resumen del último párrafo, “que tiene que ampliar la función de fiscalización porque si no esto se puede ver enfocado a que sólo está un poquito molesto el señor concejal porque ha habido unos cambios administrativos de personal”. Señor Gerente, está completamente desubicado, ya se lo dijo aquí y no queremos causar polémica Alcalde, pero es una falta de respeto terrible, no puede un Gerente dirigirse en estos términos a un concejal cuando está cumpliendo su función de fiscalizar, creo que alguna persona Alcalde, alguien está rondando por ahí tal vez mal asesorando a los Gerentes, diciéndoles no les hagan caso a los concejales, respóndeles así, se un poco más fuerte, estas respuestas Alcalde no son una casualidad, estas respuestas tienen un trasfondo.

Por lo tanto, con el mayor de los comedimiento le sugiero Alcalde que ponga mano dura con los funcionarios, aquí por lo menos en mi caso el 06 de diciembre que mencionó el tema de la sierra eléctrica o el serrucho a mí no me afectó, y porsiacaso si algún momento tuviera esas ideas voy con retroexcavadora, no voy von sierra eléctrica o con serrucho, voy con retroexcavadora, entonces, no nos afectó Alcalde ese tema, pero si un

funcionario tiene una mala ejecución, se le pregunta en público aquí en el Concejo ¿Qué es lo que propone para solucionar A,B,C,D motivos? Y las únicas respuestas que pone igual por escrito son: “el próximo año veré en base a la normativa legal vigente, me apegaré a la ley, la ley es la respuesta” Alcalde, las respuestas tienen que ser concretas, si se ha incumplido en algo, si no han podido ejecutar, si tienen un inconveniente, tienen que ser las respuestas concretas, las soluciones concretas Alcalde.

Y si en algún momento Alcalde se cometió un error para nombrar a alguna persona, como ya ha hecho cambios como se debe hacer, pues analice Alcalde quien no esté cumpliendo con la ciudad, quien no esté ejecutando, quien esté faltándole el respeto a la ciudad; usted con su mano dura, con esta invitación que creo hacemos todos los señores concejales que usted tome cartas sobre el asunto y no permita, porque no es una falta de respeto sólo al Concejo Metropolitano, es una falta de respeto a la ciudad que no se dé solución.

La compañera concejala Mónica Sandoval mencionó: cobros, montos, habló hasta de \$50.000,00. Hace más o menos dos meses se acercó un amigo que estudió conmigo en el Colegio Mejía y me dijo muy contento: “ya tengo el local en el Mercado Mayorista”, le escuché y le dije: ¿De qué se trata?, ¡cuéntame!; me costó \$15.000,00; pero cuéntame de qué se trata no te entiendo. Entonces, hay una mafia institucionalizada Alcalde, hay que meter mano dura, hay que respetar a la ciudad, y no estamos diciendo Alcalde y no estamos ahorita con intención de generar un conflicto o queriendo desestabilizar algo, sino que simplemente mano dura, las personas que funcionan, funcionan bien, y las que no funcionan los papeles lo demuestran, la mejor decisión y la ciudad va a ver que con firmeza usted cambia a la gente, no tal vez con algún asesor que está diciendo no cambies porque si cambias de las la razón al Concejo, le das la razón al pueblo, le das la razón a la gente.

Alcalde, está en sus manos, la gestión es suya, hay Alcaldes que solitos se ponen el pie, y hemos visto casos, el anterior solito se puso el pie, nosotros le sugerimos que vea bien por dónde camina y a quien escucha Alcalde.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, en ese sentido siempre son bienvenidos los criterios de los señores concejales, lo cierto es que hay un compromiso de parte esta administración de no abandonar el Mercado Mayorista en la situación en la que se encuentra ahora, que ha venido con ese mismo problema durante muchísimos años.

Vamos a trabajar con las personas, con la sociedad para lograr solventar cada uno de los problemas que se han mencionado, si hay alguna situación de fondo que demuestre algún tipo de falta de transparencia, de diligencia; evidentemente que siempre estamos dispuestos a cambiar las autoridades, sin embargo, también creo que debemos sustentar varios de los temas que a lo mejor pueden ser mal interpretados. En todo caso, siempre estamos a favor de la ciudadanía, no tenemos un compromiso absolutamente con nadie.

Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Dr. Santiago Guarderas, a las 12h55 (21 concejales).

Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 12h55. (20 concejales)

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenas tardes con todas las personas presentes y los que nos escuchan.

Cuando se funda el Mercado Mayorista la idea era hacerle mayorista, pero al paso de los años el Mercado Mayorista ya no es mayorista en sí, sino ya es mixto, hay quien vende al por menor, hay el que vende informalmente, es decir, definitivamente el mercado necesita grandes transformaciones y grandes cambios para volver a ser lo que fue o definitivamente para que se le extinga como tal.

Aquí se han dicho verdades pero que afectan directamente al buen funcionamiento del mercado, primera situación, se ha manifestado de la venta de los puestos que es una gran verdad y eso nadie lo puede negar, los puestos creo que con la figura de venta de derechos y acciones o algo parecido han pasado de mano en mano, hay personas que han pagado, justamente concejal decía \$15.000,00, la concejala dice \$50.000,00, a mí me ha dicho que en determinados puestos se han traspasado por derechos de acciones hasta \$70.000,00; \$40.000,00, imagínense todo el espacio de esa manera.

Es verdad que el Mercado Mayorista es una empresa que nace en el 2012, pero hay que tomar en cuenta también que durante todos estos años en vez de mejorarle poco a poco ha ido decreciendo en su funcionamiento, no es culpa del último señor Gerente toda la problemática que tiene encima por solucionar. Otra situación, incluso la presencia de las propias asociaciones que existen internamente, que si me equivoco corrijame señor

Gerente, ¿Serán 41 asociaciones? Son 48 asociaciones; que ellos también reclaman como reivindicación de tipo social la permanencia de aquellas organizaciones dentro del Mercado Mayorista, que también tienen un papel que juega dentro de la organización.

Es difícil el panorama del Mercado Mayorista, pero si el Mercado Mayorista dejó de ser mayorista, necesariamente la ciudad de Quito necesita un nuevo centro de este tipo, porque cambiar, volver atrás en este mercado le veo muy complicado, y hay que ser reales con lo que está sucediendo, es muy complicado, no creo que las personas que han pagado \$30.000,00; \$40.000,00 o \$50.000,00 digan: “muy bien aquí dicen que ya cambiemos todo y todos felices” Es bien complicado.

La presencia de las asociaciones también, en fin, es complejo el problema, pero está totalmente claro que el Mercado Mayorista en sí ya no existe, el mercado que recibe grandes cantidades de alimento, de productos y distribuía, no solamente al Distrito Metropolitano sino a otras provincias. En eso estoy claro que se debe trabajar para crear un nuevo mercado, no sé el nombre, no sé cómo le puedan poner, de expendio mayorista, en fin, ya depende de cómo se lo organice, pero es fundamental esa situación.

Los planes que ha presentado el señor Gerente acá, son cosas que tiene en el momento por trabajar, en el momento, pero que no por eso le vamos a cambiar toda la realidad de este lugar, no lo vamos a cambiar, es complicado; que si en el 2012 nació el Mercado Mayorista, se dio dos años para que sea sustentable, de 2014 para acá han pasado cinco años y no se ha puesto atención para que sea auto sustentable el mercado, tampoco le podemos echar la culpa al actual Gerente de esa situación, entiendo que la empresa es la misma, tiene tres planes que hay que trabajar y hay que hacerles cumplir lo que ha informado el señor Gerente, hay que hacer cumplir esa situación; que según los cálculos que he visto con eso le hacen auto sustentable al mercado, pero eso no implica aun cumpliendo con estas metas que el mercado sea todo lo mejor y no es un asunto solamente de la empresa, es un asunto de ciudad lo que tenemos ahí; entonces, con el informe presentado veamos, hay que seguir trabajando señor Gerente, hay que seguir cumpliendo lo que se manifestó, incluso, en la sesión de septiembre en donde debíamos acoplar todo lo que es planificación estratégica, POA y todo lo que se le manifestó en ese entonces, para cumplir de la forma más inmediata que se pueda.

Nada más, hasta ahí mi intervención señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias. Tiene el uso de la palabra el concejal Eduardo Del Pozo.

Salen de la sala de sesiones los concejales Sr. Bernardo Abad, Sr. Omar Cevallos; y, Dr. Mario Granda, a las 12h59 (17 concejales).

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias compañero Vicealcalde, compañeros concejales.

Primero, quiero solidarizarme y sumarme a las palabras de mis compañeros, con las palabras y las acusaciones que ha tenido nuestro compañero concejal Mario Granda, qué pena que no está en este instante en la sala.

Segundo, manifestar que hay que repensar realmente todo el sistema y todo como está funcionando el organigrama de la corporación municipal de manera integral, no solamente en este tema, pero ya muy puntualmente hablando del tema de comercio, nosotros tenemos dos sectores donde está funcionando el sector del comercio, la Agencia de Coordinación Distrital del comercio, la ACDC, y aparte una empresa pública específicamente para el tema del mayorista; entonces, creo que esto amerita sinceramente el que se repiense efectivamente cuál de los dos funciona mejor y si es que está funcionando o no cualquiera de los dos sistemas, pero quedémonos con uno nomás, cualquiera de los dos pero tratemos que con el que nos quedemos sea el más eficiente, el más adecuado, el más óptimo, sea el más funcional para los ciudadanos.

Y la ley es clara, la ley de empresas públicas específicamente cuando hablamos de la ley de empresas públicas su artículo No. 055 al hablar de las liquidaciones:

“Cuando una empresa pública haya dejado de cumplir sus fines u objetivos para los que fue creado o su funcionamiento ya no nos resulte conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o de interés público siempre que no fuese posible su fusión, la institución rectora del área de acción de la empresa pública o máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado propondrá el directorio de la empresa pública su liquidación o extinción, aplicando para el efecto lo previsto en esta ley”.

Creo que este artículo se lee por sí mismo, se interpreta por sí mismo con la situación que todos conocemos con respecto al Mercado Mayorista de nuestra ciudad, es lamentable que una empresa pública luego tanto tiempo no haya funcionado, pero las herramientas jurídicas para poder solucionar algo que no está funcionando, algo que evidentemente no está brindando los servicios adecuados al ciudadano, que es lo que nos debe preocupar; creo que tenemos las herramientas necesarias en la ley como para poder tomar una decisión, el órgano competente me refiero a tomar una decisión.

Aquí existe un directorio, acá le debe proponer conforme a este artículo la liquidación o extinción de esta empresa y tratar de hacer que la Agencia Distrital de Comercio, como ha sido citada hoy aquí, a lo mejor sea el ente necesario que se haga cargo de la administración y vigilancia, que el Mercado Mayorista cumpla con los objetivos que la ciudad requiere, para aquello también lo mencionó Soledad y en su momento hubo una consultoría que no terminó de hacerse en dos administraciones, que vale decir tampoco sé porque los fondos salieron de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda, más de \$600.000,00 para una consultoría de la Agencia Distrital de Comercio, les digo que esto fue como hace dos administraciones atrás, pero ni el un Alcalde ni quien estuvo en el anterior periodo, hablo de Rodas, tampoco pudieron siquiera definir dónde debería establecerse aquella plataforma de comercialización metropolitana que se planteaba en dicha consultoría, y por eso tengo entendido que ni siquiera se ha entregado finalmente el producto de dicha consultoría, así de mal, así de grave es el tema, y así de mal ésta esa circunstancia.

Por eso es pertinente mencionarlo aquí para que se tome, se entienda el problema, se empiece a corregir y optimizar los recursos de los Quiteños, entonces no solo son los \$500.000,00 anuales que le ponemos para pagar a funcionarios en esta empresa pública, sino que también hemos gastado más de \$600.000,00 en una consultoría que tampoco ha funcionado y de la cual tampoco tenemos resultados, ya digo hasta de dónde salió, de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda, de ahí sacaron los fondos para hacer, yo no sé con qué sustento una consultoría en el ámbito del comercio. Así de mal.

Y claro, a raíz de aquello también en su momento será lógico discutir la pertinencia de la ubicación de dicho mercado, en dónde está ubicado, por ejemplo; el tema del comercio hay que repensarlo de manera integral, este es un brazo o una pata de la mesa importantísimo que hay que solucionarlo por supuesto, con urgencia pero ya. Pero hay que repensar el sistema de manera integral pensando en un Municipio eficiente, en que el gasto que nosotros distribuimos en el presupuesto de los recursos que nos encargan los quiteños al ser funcionarios electos representantes de la ciudadanía, tenemos que vigilar para que aquellos gastos sean adecuados.

Qué pena que no esté el Alcalde pero creo que es indispensable que ya se vea la necesidad de liquidar o extinguir esta empresa, ejemplos, en partes de la corporación municipal también existen: la Empresa de Transporte de Pasajeros con el Metro de Quito, a un año antes del inicio del funcionamiento del Metro habrá que repensar también si es que es pertinente que existan dos, lo mismo pasa con el sistema de recolección de basura de nuestra ciudad; una empresa recoge otra hace la disposición final, ¿Corresponde que existan dos? Ahí tendríamos un ahorro de por lo menos \$2'500.000,00 en salarios fusionando dichas empresas, y existe incluso un proyecto de

Ordenanza para su fusión, entonces, creo que es el momento en el que hay que poner el dedo sobre la llaga para solucionar los problemas.

En los tiempos del sector público la liquidación de una empresa pública, estoy seguro que con los ejemplos que hemos tenido, en esta propia institución EMDUQ (Empresa Pública Metropolitana de Desarrollo Urbano de Quito), ¿Cuántos años duró la liquidación de dicha empresa? Creo que hasta ahora quedan bienes de la EMDUQ; entonces, ahora es cuando tenemos que iniciar corrigiendo estos problemas, ya vemos que no ha funcionado, no está funcionando y no es un problema de este momento del actual Gerente, viene arrastrándose de mucho tiempo atrás, pero es el momento de iniciar ya con los procesos de corrección, de poner en orden la casa, y si es que eso requiere, insisto, eliminar, fusionar empresas, pues hay que hacerlo; y eso es una decisión que el Alcalde tendrá que tomar y que nosotros tenemos que respaldar en este Concejo Metropolitano, porque como se crean se extinguen las empresas públicas.

Así es que, ojalá estuviera el Alcalde, insisto aquí, para que hubiera escuchado este tema, pero creo que hay que ponerle prioridad a la forma de pensar, a la estructura del organigrama municipal, pensando en un Municipio ágil, eficiente, seguro, en beneficio de los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

No se preocupe concejal Del Pozo, probablemente en los medios públicos debe estar escuchando su exposición el Alcalde.

Tiene la palabra el concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Muchas gracias, Eduardo creo hace unas preguntas y voy a hacer también unas preguntas, y digo: ¿Quién se beneficia de un mayorista así?, ¿quiénes están interesados en que se haya mantenido el mayorista de esta manera? Aquí hay alguien, alguien está muy contento y muy feliz con eso, y claro, entonces me pregunto: ¿Quién pone orden?, ¿quién es el que designa quien ingresa de socio?, ¿cómo ingresa?, ¿quién ocupa un puesto?; y, ¿cómo así?, ¿quién ordena generar un nuevo local, ¿un nuevo giro?, ¿y todo el tipo de actividades?, ¿quién? y ¿cómo así? Y el Municipio que es el dueño del predio, el Municipio que es el que asigna cerca de \$500.000,00 cada año, ¿Qué?, ¿para quién?

Y claro, en este año aprobamos \$430.000,00 que es el 6% de lo que destinamos a comercialización para el Mayorista, creo que hay que preguntarse ¿Quién gana? y ¿qué ganamos con que la Agencia Distrital de Comercio tenga esa capacidad y ser débil?, ¿quién gana con que haya un mayorista y esa Agencia Metropolitana de Comercio sea débil?

Ayer me visitó un investigador y me dijo: “pero la respuesta está clarísima compañero, una Agencia Metropolitana de Comercio débil desde cuando existe” Y desde que fueron unos alcaldes ligados al sistema inmobiliario, y ¿Cuántos centros comerciales se han construido después de que debilitas la Agencia Metropolitana de Comercio? Ah ya comprendido pues, debilitar todo el sistema de tiendas, de mercados metropolitanos, de verdaderos mercados por generar el fortalecimiento de los grandes centros comerciales, incluidos los que se construyeron en predios municipales bajo el sistema de venta y transferencia. Está claro.

Sale de la sala de sesiones la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 13h04 (16 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Reina, un punto de información, ¿Quién es ese investigador?

Concejal Luis Reina: No tengo el nombre, está trabajando en la Universidad Central del Ecuador.

Y entonces, claro, él pone: “debilitamiento, abandono de los mercados para fortalecer un sistema corporativo, mafioso, no transparente de los mercados” y claro ahí viene la complicación y no se pueden quedar, pero este es el caso que estamos. Y claro, este rato se complica más porque ya la política de abastecimiento hay que regularla a través de McDonald y de Tía pues, noticias en el periódico hoy como gran obra del Gobierno Nacional, trabajar con McDonald y con el Tía.

Creo que sí es necesario evaluar de verdad cómo se está abasteciendo Quito, y en eso de manera precisa la Agencia Metropolitana de Comercio dijo que está trabajando para crear un sistema con un puesto de transferencia, es necesario que los concejales conozcamos ese proyecto, eso se lo dijo en la Comisión de Comercialización, pero no se nos ha hecho conocer de verdad la iniciativa y lo que menos pudiéramos querer es un poco de transparencia.

Sobre el Mayorista. Está asignado los \$630.000,00, creo que es pertinente que de verdad en el directorio se conozca con mucha precisión, con indicadores de seguimiento, caso contrario nos vamos a perder, sí, hay que preguntarse quién se beneficia de que ahora esté el sistema de parqueaderos como está ¿Quién cobra?, ¿quién se beneficia? Creo que hay que preguntarse, recuerdo cuando era niño con mi padre entrábamos con el camión y podíamos hacer la venta directa de las papas, de las habas y de los choclos, hoy es prohibido entrar porque sólo pueden entrar unos agentes calificados, yo no puedo vender directamente, ya no vendo yo acompañaba a mi padre, no tengo esas actividades, pero así era.

Y, ¿Quién les da las facultades?, ¿quién los califica?, y ¿quién les da ese negocio, esa capacidad? Creo que por eso digo, este año 2020 estamos asignando \$430.000,00 para el Mayorista, y por lo tanto, donde hay inversión pública debe haber auditoría, transparencia, y es necesario que se conozca con fechas y el tipo de productos que se van a proponer lograrse; creo que de esa manera garantizamos que el propio Mayorista avance y creo que junto con eso ¿Qué vamos a hacer con el Mayorista? Le vamos a convertir en un mercado barrial, un mercado zonal; vamos a tener de verdad los verdaderos mayoristas y allí sí con todo el sistema de comercialización, con las parroquias rurales que no tienen mercados.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra, la Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Vicealcalde. Voy a ser lo más precisa posible antes de quedarnos sin quórum; me solidarizo también con el concejal Mario Granda porque no es primera vez, hemos sido testigos de una serie de situaciones que van más allá del respeto a los concejales sino cómo se trata a los seres humanos, y sí me genera la preocupación de si así nos tratan a nosotros cómo tratarán a los vecinos y a las vecinas.

Sin embargo, creo que para no ahondar en ese tema es importante saber: ¿Cuál es la visión con la que entran las personas a trabajar?, ¿cuál es el planteamiento?, ¿cuál es el objetivo? Y sin duda como le dicho al Alcalde, en varias ocasiones a veces sus funcionarios le hacen flacos favores porque una cosa es lo que usted dice y otra cosa es lo que ellos hacen, y sin duda, repito, la necesidad de fortalecer, repotenciar el vínculo que existe en los mercados entre lo urbano y lo rural; es una cosa. El planteamiento y la necesidad de crear en los mercados espacios públicos de reencuentro, pero unas nuevas centralidades de actividades económicas, es importante.

He escuchado con mucha atención que se está tomando en cuenta aquella consultoría que tanto necesita Quito, donde las estaciones de transferencia, y como le dijo el concejal Reina, ese sistema integral de comercio se va a poner en práctica, eso sin duda Quito lo necesita.

Por eso también creo que va de la mano ordenar la casa, re dignificar la labor de los comerciantes, y esta labor debe ser auto sustentable; el pensar en residuos valorizables es fundamental, o sea, ustedes tienen ahí la oportunidad, es como un “nicho de oro” como suelen decir de manera coloquial, pero eso tiene que ver con que uno no llegue simplemente a cubrir un espacio señor Gerente, y eso lo digo con total respeto a cada una de las personas, sino ¿Cómo planteamos y cuál es la visión que queremos dar para repotenciar estos lugares? Porque más allá de lo que uno pudiera decir, el trabajo de uno habla por sí mismo, y completamente de acuerdo, no podemos seguir subvencionando esto.

Fueron muy buenos los planteamientos que nos hicieron los concejales que me antecedieron en la palabra, porque sin duda eso nos va a permitir..., y he dicho “sin duda”, es porque en realidad ya debemos ir tras el meollo de las cosas para ordenar la casa, no sólo por lo que se ve sino también de forma estructural.

Gracias Vicealcalde.

<p>Salen de la sala de sesiones los concejales Abg. Eduardo Del Pozo, Abg. Fernando Morales; y, Dra. Brith Vaca, a las 13h14 (13 concejales).</p>
--

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra la concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Muchas gracias Presidente. Estamos de acuerdo que la gestión tiene que ser totalmente transparente, y en ese sentido hago también eco de algunos compañeros que manifiestan: ¿Quiénes son los que les ponen?, ¿qué es lo que pasa ahí?, ¿qué es lo que pasa en cada una de las empresas? Realmente esa respuesta no la tengo, quisiera que vayamos dando y no le responsabilicemos totalmente a veces creo al Alcalde, pero bueno, tiene que estar consciente de a quiénes pone también.

No voy a redundar en algunos temas con respecto al Mercado Mayorista, está tan cerca en el medio del sur de Quito, y lamentablemente durante todas las administraciones que recuerdo han planteado la reubicación, el darle un tratamiento adecuado, digno; a veces

nos preguntamos los del sur: ¿Será que si el Mercado Mayorista estuviera en el norte ya le hubiesen dado atención? Y nos respondemos que sí, porque lamentablemente todas las cosas que corresponden al sur se van retrasando, ahora al menos con la gestión del Alcalde vemos el tema del adecentamiento de las vías que nos han tomado en cuenta, esperemos que estos temas también del Mercado Mayorista lo vayamos resolviendo de manera inmediata.

Quiero referirme y aquí está el Gerente, hay unos temas de índole social, de espacios que ocupan que se entregaron en comodato, se entregaron en comodato y hacía mención el mismo Alcalde, el tema COINDIA (Comunidad Indígena para el Desarrollo Integral y Autogestión), es un espacio donde los niños que acuden a ese espacio que no son los hijos de los grandes comerciantes sino de los comerciantes menores, son los que están estudiando ahí, porque no tiene en realidad otro espacio y quienes le den atención; creo que ahí también nos queda una tarea desde el Municipio, ya se presentó el tema anterior de inclusión, ver cómo podemos nosotros ayudarle, entonces, no sería pertinente al menos que les pidan la reversión del comodato, aduciendo que este espacio ya no es público entonces eso me preocupa, aquí dice:

“El Concejo Metropolitano mediante Resolución del 25 de junio de 2002”.

Ustedes saben perfectamente, ahí se entregó por ejemplo el espacio para “Vista para todos”, se entregó en comodato para 30 años; estos dos temas que le he pedido al concejal de la Comisión de Propiedad, concejal Collaguazo, para que pongamos total atención porque son temas eminentemente sociales, sin embargo, no es con respecto a la Comisión sino más bien al comodato que les habían dado, que el 23 de abril de 2019 la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles notifica la Fundación Vista Para Todos con oficio que voy a proceder a leer:

“Distrito Metropolitano de Quito 2017-01199, le informa que el predio número 101582, ya no es de propiedad municipal”

No sé si es que hay una equivocación, ahí también sería bueno ver qué es lo que pasa con bienes inmuebles, si se equivocaron, pero ese espacio es del Municipio de Quito. Entonces, por eso es la preocupación; y proponerle a la empresa que mientras no se le dé otro destino al Mercado Mayorista, abstenerse de notificar a las asociaciones, tanto COINDIA como Vista Para Todos, con los procesos de suprimir estos comodatos por la necesidad y el servicio que actualmente ellos están prestando en beneficio de la gente más vulnerable.

Con eso, muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde. Primero, mi solidaridad también con el compañero Mario Granda, y no voy a ahondar en las razones tan claras para todos, pero sí quisiera sugerirle al señor Alcalde que no es tarde para tal vez un curso de inducción a algunos funcionarios municipales, que tengan claro: ¿Cómo funciona esto?, ¿qué implica ser un concejal?; y, ¿cuáles son las formas que deben tener los funcionarios públicos cuando hacia ellos se refieren? Nosotros estamos aquí para pedirles cuentas, para pedirles información de lo que se nos antoje, cuantas veces creamos que es necesario, y no esté el funcionario para analizar o sugerir las motivaciones que nos podrían llevar a hacer esos pedidos.

Neruda no es de uno de los poetas de mi predilección, pero sin duda era un gran poeta, y él decía:

“En la ciudad andamos como tantos, perdidos, temerosos de que cierren el mercado”

Me vinieron estos versos de Neruda, esto de estar temerosos de que cierren el mercado, y creo que no tenemos que tener temor, miedo a tomar el toro por los cuernos, y si algo no funciona, como varios concejales han expresado, revisarlo, cambiarlo; aquí lo que necesitamos es fortalecer una Agencia Distrital de Comercio, vamos hacia eso, eso tiene que ser fomentado.

Sale de la sala de sesiones la concejala Lda. Blanca Paucar, a las 13h21 (12 concejales).

Recuerdo en mi infancia haber sido dependiente de la tienda de barrio de mi abuela, de vender como se hacía en Loja “la tintura” como llaman allá, dosificada por centavos para hacer el café de la tarde en las casas, y puedo dar testimonio de lo intenso de la vida del barrio, de cómo el tejido social se crea en torno a estos espacios que uno añora en la modernidad, en estas épocas de descontrol en el consumismo tal vez auspiciado por un hedonismo de la sociedad contemporánea; uno busca evadir esos templos modernos del híper consumismo que además tanto daño le hacen al mundo contemporáneo, ir hacia conceptos del comercio justo, del comercio solidario que además son racionales en cuanto ponen los productos a disposición del consumidor sin las distorsiones que puede el intermediario tener a su paso.

Si algo no ha funcionado, si una empresa no ha logrado transformar al Mercado Mayorista, revisémosla, vayamos hacia su liquidación como aquí se ha planteado, y pensemos un mecanismo o fortalecer las instancias en el Municipio de Quito para que atendamos las necesidades urgentes, el señor Alcalde ha dicho que él no piensa, y me parece correcto, como política de su administración abandonar al Mercado Mayorista. Cuando hablamos de cerrar, de reformar, no estamos hablando de abandonar al Mercado Mayorista, pero sí de transformarlo, de dar un impulso real, eficiente al cambio, lo peor que podemos hacer es seguir haciendo las cosas de la misma manera, de asumir como que por arte de magia se operarán los cambios.

Quito requiere plataformas de comercialización dignas, no una sola al sur sino varias, pero al menos una grande en el sur, una grande en el norte; ese foco de contaminación decía el señor Alcalde, anoté aquí como cuando se refirió al sistema mayorista, decía que: “ahí está una suerte de foco de insalubridad”, lo mismo pasa en el descontrol en la feria de la Ofelia, por ejemplo, y la necesidad del amplio sector del norte de tener una plataforma de comercio justo, quizás una Agencia Distrital de Control del Comercio permita también tomar acciones sobre problemas acuciantes que la ciudad enfrenta, sobre por ejemplo el descontrol, todavía persistente en la ciudad del comercio de leche cruda, el comercio de leche cruda puede significar un problema de salud pública gravísimo, y todavía a vista y paciencia de muchos de varios sectores se comercializa este producto, entonces, tener una Agencia Metropolitana que pueda poner orden a todas estas cadenas de comercialización, creo que es lo que se impone.

Gracias señor Alcalde.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, a las 13h23 (13 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra la concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias señor Alcalde, concejales. Solamente para acotar también mi solidaridad con el concejal Granda, como todos los compañeros han manifestado.

Señor funcionario, usted no me respondió la pregunta que le hice hace 10 intervenciones que han pasado con respecto a la Ordenanza 196, entonces, lo que me dijo es que están evaluando el directorio pero para esta evaluación tenían un plazo de dos años, entonces, si es que la empresa no es auto sustentable lo que nos queda por resolver es la liquidación

de la empresa, esto ya se ha hablado y se ha manifestado, hay muchas estaciones de abasto en México, Lima, hay muchas cuestiones que se podría hacer con el Mercado Mayorista y hacer que hubiese sido sustentable, pero si no lo es, tiene que pasar a la Dirección de Mercados.

Por ello, pienso que, como concejales y el Alcalde, debemos tener la responsabilidad ya que esta empresa tuvo un plazo, y si puede responderme le agradecería.

Muchas gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Le ruego contestar señor Gerente, por favor.

Ing. Nelson Tapia, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito: Gracias señor Vicealcalde. Como manifestó el compañero anterior, nosotros queremos hacerle sustentable, en los cuatro meses que estoy y como han tenido ustedes la gentileza de hablar de toda la problemática que tiene el Mercado Mayorista, yo he visto los problemas que tiene el Mercado Mayorista, estoy implantando lo que es el parqueadero que se trabajó con el Ministerio de Obras Públicas, se envió un oficio, pero no dieron contestación a eso, en vista de eso se actuó y se lo está ejecutando.

La parte de la cesión de derechos, que como bien dicen hay negociados en todo el Mercado Mayorista, así es, pero nosotros estamos levantando un proceso censal y catastral, planimétrico y altimétrico para poder decir el precio por arriendo de esos locales, para poder ser auto sustentables, ahorita el único ingreso que tengo es por arriendos, no tengo absolutamente más nada dentro de eso.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente y los que nos miran por las redes. Realmente no quiero cansar ya con tanto que se ha dicho, voy a ser muy conciso.

Primero, mi solidaridad con el compañero Mario Granda, porque no solamente por el respeto que merecemos las personas sino también el respeto que se debe tener a los cargos que son dados por la ciudadanía, eso es importante entenderlo, que los concejales estamos aquí para cumplir una función específica que es legislar, fiscalizar y venimos dados por la representación popular, parece que esa parte es la que no entienden bien

algunos funcionarios que son nominados a dedo y que también pueden ser quitados a dedo, nosotros tenemos un período establecido en las leyes, en la Constitución.

Pero lo de mercado este rato es un problema puntual que debe resolverse, pero lo que está pasando es mucho más que eso, por ejemplo, solamente voy a poner algunos puntos. Se ha puesto énfasis en el ingreso como parqueaderos pero todavía no he visto cuál es la capacidad de esos parqueaderos, y se comete un error fundamental en lo que es el cálculo de tarifas, cuando se hace una proyección en línea recta hacia el infinito que se determina al 3% anual, lo que determina una curva recta que sigue creciendo y entonces habrá que poner un parámetro para decir hasta cuándo puede crecer eso, porque cuando hay una ley de la oferta y demanda que simplemente dice que si usted encarece mucho un producto ese deja de ser comprado, entonces, por ahí también puede pasar esto que si usted encarece mucho el parqueadero, entonces, deja de funcionar.

Hay una cuestión que si me preocupó en las láminas que presentaron acá que era la depreciación que ustedes presentaron, casi estaba como un electrocardiograma, porque comenzaba como con \$60'000.000,00 subió como \$840'000.000,00 y después baja como a \$183'000.000,00, que yo sepa las depreciaciones son dadas en el tiempo también de acuerdo a los activos que se dan, no sé si es que puede ser que un activo pase de 60 millones de depreciación a 840 millones y me baje a 130, por ahí sí serían tan gentiles de darme una explicación, porque la deben tener.

Pero más allá de lo que es un mercado, mi criterio y lo que no está definido es el sistema de abastecimiento de la ciudad, es decir, tiene aquí que existir un sistema de comercialización de los productos de la ciudad, sobre todo de primera necesidad. En mi criterio también debe existir niveles para que esto funcione, es decir, que se debe tener puntos estratégicos en la ciudad para que pueda ser los que abastezcan de la producción directa, puede ser en el sur puede ser en el norte, puede ser hacia el occidente y hacia el oriente, dependiendo la capacidad de los productores para que estos puedan entregar directamente los productos hacia estos centros mayoristas, que son los que se va a encargar después de dar una distribución hacia los mercados que deberían estar definidos en zonas estratégicas para que puedan abastecer, y después, con una comercialización mucho más pequeña hacia las tiendas, los barrios para que no se tenga esa competencia que está acabando a los mercados que son las frutería o las tiendas de barrio que se están dando ahora como minis centros de abastecimiento (Comisariatos). Por lo tanto, esto es lo que a mi criterio se debería diseñar más allá de los hechos puntuales, vivimos en sistemas; por lo tanto, lo que hay que hacer es crear un sistema adecuado.

Esta decisión, lógico, está en manos del ejecutivo, está en manos de ustedes como técnicos y del señor Alcalde, que vayan a determinar cuál es el mejor sistema de abastecimiento para la ciudad, para que no solamente exista una competencia que aquí se ha hablado acerca de lo que son las competencias de grandes inversiones, inclusive extranjeras, si no para ver cómo llega de mejor manera esos productos y ese abastecimiento a la ciudadanía, porque lo que tenemos que entender es que todo esto debe servir y beneficiar hacia la ciudadanía.

Creo señor Alcalde, señoras concejales; y, señores concejales, que hay que saber evaluar lo que está funcionando bien, es sabio hacerlo, y más sabio es tomar una decisión que determine qué es lo mejor para la ciudad para optimizar los recursos de la ciudadanía; eso lo que nosotros tenemos de pensar, si es que es necesario para cumplir la eficiencia y la eficacia de la institución municipal el que se cierre o no una institución, o que se la mejore o no, eso está en manos exclusivas del ejecutivo, pero nosotros estaremos fiscalizando y estaremos evaluando, estaremos mirando qué es lo mejor para la ciudadanía en este concepto de servicio hacia la ciudad.

Gracias señor Alcalde.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Luis Robles, a las 13h31 (12 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Gerente, el concejal Fiallo tenía una inquietud, le ruego contestar por favor.

Ing. Nelson Tapia, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito: Gracias señor Vicealcalde. Lo que hicimos en este análisis fue que las depreciaciones no estuvieron consideradas, en los periodos anteriores lo que hicieron es simplemente tener en inventario, lo que ahora actualmente ya se lo registró en el año 2018 y al registrarle prácticamente ya pasó la depreciación a estar en su estatus normal.

No significa ingreso directo es interno nada más.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra el señor concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muchísimas gracias señor Vicealcalde, señoras y señores concejales, público que nos escucha.

Ya se ha dicho todo y antes de continuar quiero expresar mi solidaridad como todos los señores concejales, señoras concejales, a usted querido amigo y compañero doctor Mario, mi solidaridad en este acontecimiento. Ya lo dice Juan Carlos Fiallo, será el ejecutivo quien determine si continúa o no continúa esta situación con el Mercado Mayorista.

Quiero invitarle a usted estimado señor Gerente a una mesa de trabajo para que observemos juntos algo muy importante que usted estando en el sitio todos los días desde el inicio de su gestión no ha mirado, es el entorno exquisito de cultura, tradición que tiene un mercado, y que tiene el Mercado Mayorista. Esto sin duda alguna cuando se mira o cuando se interpreta dentro de una actividad comercial la participación de la cultura, el arte y sus expresiones, definitivamente estamos brindando a este sector una mirada o una actitud cultural educativa que permite a los que intervienen: comerciantes y a la administración, tener una mejor orientación y riqueza de tradiciones dentro del mercado.

Créame señor Gerente, créame, confiemos en la cultura también como base fundamental del progreso de las sociedades, de las civilizaciones, y como no, para este que es ya una problemática visible y que en unión de buenas voluntades podemos sacarla adelante como había dicho el señor Alcalde doctor Jorge Yunda Machado.

Le voy a extender la cordial invitación desde mi despacho, y quiero a usted señor Gerente tenga la bondad, a usted le quiero tener en la mesa de trabajo cultural que voy a proponer. ¿Estamos de acuerdo?

Ing. Nelson Tapia, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito: Listo, gracias señor concejal.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con la intervención del concejal Mario Granda, concluimos el debate.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias Alcalde. Necesariamente tenía que pedir nuevamente la palabra porque quiero reconocer y agradecer la solidaridad de todos y cada uno de los compañeros, que no es porque sea el concejal Mario Granda sino que son los hechos relatados los que determinan que debe existir esa solidaridad, porque siempre hemos pensado que juntos vamos a sacar adelante a Quito, no cierto, siempre hemos creído que el éxito del Alcalde de Quito es el éxito de Quito; y por lo tanto, sí

tenemos que preocuparnos en este caso del tema del Mercado Mayorista. Así es que, reitero mi agradecimiento por la solidaridad.

Debo mencionar con preocupación para concluir, por ejemplo, en la respuesta cuando pregunto si la empresa es rentable o no, es o no sostenible, sustentable por sí misma, el señor Gerente en su carta me contesta diciendo con los proyectos referidos en esta administración que considera que la empresa podría, o sea no hay seguridad, podría llegar a la sostenibilidad y sustentabilidad económica. De igual manera debo mencionar señor Gerente, usted en calidad de secretario del directorio debe planificar todos estos temas, tomando en cuenta que el artículo nueve: "atribuciones del directorio" establecidos en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, determina que al directorio le compete aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión de la empresa pública entre otras, por ejemplo, el plan estratégico, el presupuesto etc. etc.

Y vemos que dentro de este tema, en la hojita que usted me hizo llegar de contestación, vemos que la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2020 - 2023 se va a dar en diciembre, tenemos 17 de diciembre; nos habla de controlar y eliminar actividades de comercio informal ambulante, no regularizado dentro de las instalaciones de la empresa, nos habla que también culminará en diciembre; reformar los mecanismos que facultan a los comerciantes el ejercicio de sus actividades, también hablamos hasta el mes de diciembre; los arriendos señor ingeniero en la hojita me plantea que el tema de la evaluación estará hasta el mes diciembre; está por fenecer ya el mes de diciembre y creo que no tenemos adelantado mayor cosa.

Solamente decirle a usted, reiterar lo que le dije al inicio señor Gerente, no he tenido el gusto de conocerlo, ahora lo conozco, usted como persona merece mis respetos así como también yo debo tener el respeto suyo, y si usted cree que dentro de este tema puedo colaborar con usted con poca o mucha experiencia, con la modestia que me caracteriza, créase que estoy listo para poder ayudarle, porque repito, el éxito del Mercado Mayorista está dentro de los planes del señor Alcalde, apoyaré siempre lo que positivamente planifique el Alcalde.

Gracias compañero Presidente del Concejo.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Estimados colegas concejales, pretendía suspender la sesión, pero como hay un tema importante, la pirotecnia, prefiero clausurar a efecto que en la siguiente convocatoria ordinaria sea como primer punto del orden del día el tema de la resolución, porque

tenemos un punto que es de EMASEO que considero debe estar presente el Alcalde, es un tema extenso, es un tema que requiere importancia.

De esa manera colegas concejales, declaró clausurada la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, se clausura la presente sesión.

Siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad		✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo		✓
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales		✓
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar		✓
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles		✓
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca		✓
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	15/01/2020	
Revisado por:	David Zamora	Gestión de Concejo	17/01/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario	20/01/2020	